



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

**INFORME DE SEGUIMIENTO
PLAN MAESTRO DE PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL
PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA
I SEMESTRE DE 2019
FASE DE IMPLEMENTACIÓN – AÑO 2**



**Editado por:
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**

Albena Lucía Jaramillo J.
Alicia Navarro Y.
Leinis Rodríguez
Daniel Bermúdez



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

ENTIDADES, AUTORIDADES Y DEPENDENCIAS DEL ESTADO



ENTES DE CONTROL



GREMIOS





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

PRESENTACIÓN

El informe que a continuación se presenta, resume los avances alcanzados durante el primer semestre del año 2019, que corresponde al año 2 de la implementación del Plan estratégico de acciones por parte de las entidades vinculadas al Plan Maestro de Protección y Restauración del PNN Tayrona, en el marco del cumplimiento a la Sentencia T-606 de 2015. Constituye un reto institucional la permanente búsqueda de resultados, acorde con la tarea misional de cada actor participante; más aún, cuando el estado moderno exige la armonización de funciones y un esfuerzo conjunto, en aras de obtener eficacia y una pronta resolución a las distintas problemáticas que se generan.

Es así, que a partir de la aplicación de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, la Honorable Corte Constitucional trazó lineamientos tendientes a la construcción de una herramienta de planificación que propendiera por atender la situación de afectación ambiental causada a un área protegida, como lo es el Parque Nacional Natural Tayrona; provenientes de actividades antrópicas tales como el desarrollo de proyectos de infraestructura, el ejercicio de la pesca artesanal, entre otras dinámicas asociadas al hombre, que vienen impactando sus ecosistemas desde sus externalidades.

Desde esta perspectiva, se continúa con el seguimiento a las temáticas identificadas que deben ser intervenidas desde la institucionalidad, mediante las acciones conjuntas contempladas en el Plan Estratégico de Acciones; cuya ejecución se encuentra a cargo de las entidades o dependencias responsables, quienes a través de informes allegados, dan a conocer las actividades desplegadas, con estricto apego a su autonomía administrativa y financiera.

Durante el primer semestre del segundo año de trabajo mancomunado, se destaca la atención a las medidas direccionadas para su solución; y los distintos componentes ejecutados, acorde con los reportes entregados por las entidades en su informe semestral.



DESCRIPCIÓN DE AVANCES

A continuación se describe la implementación de las acciones en relación con los compromisos adquiridos de manera conjunta y coordinada, en el marco de la Sentencia T-606 de 2015, durante el primer semestre del año (2019). El detalle reportado por cada entidad se encuentra en el documento Anexo 1 – Matriz de compilación I – 2019.

Factor A: Protección y Conservación de la Biodiversidad

Este factor cuenta con tres problemas principales: Disminución de recursos hidrobiológicos, pérdida de conectividad ecosistémica y pérdida de cobertura viva coralina.

Para atender las problemáticas identificadas, las entidades plantearon nueve (9) medidas y sesenta y cuatro (64) acciones para buscar contrarrestar las afectaciones identificadas. A continuación, se relacionan los avances y resultados por cada problema de intervención.

Problema 1: Disminución de los recursos hidrobiológicos (peces, moluscos y crustáceos)

Factor A: Protección y Conservación de la Biodiversidad

Problema 1: Disminución de los Recursos Hidrobiológicos:	Medida 1: Ordenamiento Pesquero Regional	Componentes reportados: Control y Vigilancia, Educación
---	---	--

¹ El polígono se define en un área total de 2' 267.354 hectáreas aproximadamente, de las cuales 1'260.454 ha corresponden al área terrestre y 1'006.900 ha a la parte marina (figura 3). Están incluidos los departamentos del Magdalena y La Guajira, y su delimitación terrestre se tomó a partir de las subzonas hidrográficas. Limita al Oeste con el Río Magdalena, al Este

Factor A: Protección y Conservación de la Biodiversidad

Peces, moluscos y crustáceos.		Ambiental, Ordenamiento y Monitoreo e Investigación.
	Medida 2: Control del Pez León	Componentes reportados: Generación de conocimiento, Monitoreo e investigación, Educación Ambiental.

El esfuerzo estuvo dirigido al diseño e implementación de estrategias en el área de estudio del plan maestro¹, que permitan el uso y aprovechamiento sostenible del recurso hidrobiológico, y al incremento de acciones de prevención, vigilancia y control en el PNN Tayrona. Asimismo, en lo que respecta al monitoreo y control de poblaciones de pez león, la investigación y generación de conocimiento, tendiente a evitar su incremento.

Ordenamiento Pesquero

Este tema desarrolla acciones insertas en la medida 1A: “Aunar esfuerzos interinstitucionales para diseñar e implementar estrategias que permitan realizar un uso y aprovechamiento sostenible del recurso hidrobiológico en el área de estudio del plan maestro y aumentar acciones de prevención, control y vigilancia al interior del PNNT”.

con el Río Jerez y el Municipio de Dibulla en el Departamento de La Guajira, al Norte con el Mar Caribe, y al Sur con las estribaciones de la franja suroriental de la Sierra Nevada de Santa Marta (Plan Maestro de Protección y Restauración del PNN Tayrona – Pág. 38.).





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Acción	Entidades
1A1	AUNAP-INVEMAR- UNIMAGDALENA-PNN
1A2	AUNAP-UNIMAGDALENA- INVEMAR
1A3	AUNAP-INVEMAR- UNIMAGDALENA-PNN
1A4	PNN-DIMAR
1A5	PNN-ARMADA
1A6	AUNAP-UNIMAGDALENA-PNN
1A7	AUNAP-Santa Marta-Sitio Nuevo- UNIMAGDALENA
1A8	PNN
1A9	PNN-Santa Marta- UNIMAGDALENA-MININTERIOR

Tabla 1. Entidades que realizaron reporte de avance de las acciones correspondientes a la medida 1A 2019-I

Se observan algunos avances en el tema de ordenamiento pesquero, el cual es una necesidad, si se tiene en cuenta que dentro de las alternativas productivas que beneficiarán a pescadores artesanales dentro del proceso de reconversión de actividad, se viene trabajando en la formulación de proyectos productivos de pesca por fuera del área protegida en el marco del Plan de Compensación², como forma de proteger los ecosistemas marinos del Parque Nacional Tayrona. En este ítem se resalta la colaboración de la academia con trabajos de investigación en temas pesqueros, así como la firma de convenios interinstitucionales que propenden por la materialización de las acciones.

Esta medida, registra acciones correspondientes a tres componentes (Vigilancia, Educación Ambiental, Ordenamiento y Monitoreo e investigación):

² El Plan de Compensación surge en cumplimiento de la Sentencia T-606 de 2015, mediante la cual se dispuso garantizar el derecho al trabajo, a la vida digna y al mínimo vital, entre otros derechos amparados a pescadores artesanales que venían realizando faenas de pesca al interior

Monitoreo e Investigación

Acciones encaminadas a la identificación de áreas promisorias para el desarrollo de la pesca artesanal por fuera del PNNT a través de Informe gestión AUNAP, basado en estudios de prospección pesquera, período comprendido entre los años 2016 y 2019.

Espacios de trabajo con la Autoridad Nacional de Acuicultura Y Pesca AUNAP y PNN, en el desarrollo de las acciones encaminadas al ordenamiento pesquero del departamento del Magdalena en la que la entidad con el apoyo de los municipios participantes del Plan Maestro, propenden el inicio del proceso diagnóstico que responden a la Resolución No. 586 del 02 de abril de 2019.

En relación a este, se cuenta como un insumo y análisis preliminar de las investigaciones pesqueras realizadas para el Magdalena. (Distribución espacial de la abundancia relativa de peces demersales durante el crucero de prospección en la zona norte del Caribe colombiano - Convenio 196 de 2019, Evaluación directa de las poblaciones de peces grandes pelágicos del Pacífico y Caribe Continental de Colombia y el conocimiento de los pescadores artesanales: una herramienta para el manejo participativo de nuestros recursos pesqueros.

Actividades del Programa de Observadores Pesqueros de Colombia (POPC), en el marco del Servicio Estadístico Pesquero Colombiano (SEPEC) que desarrolla la Universidad del

del Parque Nacional Tayrona, ante la prohibición legal de pesca en las áreas protegidas, y la necesidad de conservar los ecosistemas marinos de la extracción del recurso hidrobiológico, que impide la reproducción y prolongación de las especies.



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Magdalena desde el 2012 para la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP). <http://sepec.aunap.gov.co/>.

Aporte a censo de pescadores a través de trabajos de investigación reportado por la universidad del Magdalena. Listado por localidad de pescadores carnetizados entre el 2016 al 2019.

Espacio de articulación con AUNAP, donde se avanzó en la caracterización parcial de los Pescadores Artesanales de todo el litoral samario. Proyecto que arrojó como primer producto: El Registro Único Distrital de Pescadores Artesanales –RUDPA. Análisis base de datos socio productivo del sector pesquero. Evaluación y lineamientos enfocados en la formulación del plan de ordenamiento pesquero con base en datos del registro único distrital de pescadores artesanales 2018. Identificación de puestos de desembarco, asentamiento y embarcaciones pesqueras todo con el fin de la Formulación del Plan de Ordenamiento Pesquero del Distrito de Santa Marta.

Normatividad

Resolución No. 586 del 02 de abril de 2019
“Por lo cual se da inicio al proceso de ordenación pesquera de la zona costera del departamento del Magdalena “

Control y Vigilancia

En lo que atañe a la función de prevención, vigilancia y control, es importante señalar la labor articulada que vienen adelantando las autoridades ambientales y otros entes de apoyo que aportan a este componente, como los Patrullajes ambientales sector PNN

Tayrona para prevención control y vigilancia en conjunto con Armada Nacional.

Así mismo, se cuenta con la remisión por la DIMAR de la información suministrada por Parques Nacionales Naturales de Colombia al Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe CIOH, para ser incorporada en la cartografía náutica oficial Colombiana.

Cronograma de actividades construido con la ARMADA y PNN para el desarrollo de los recorridos marinos al interior del PNNT, donde se han realizado más de 20 patrullajes en la zona marina del PNN Tayrona para prevención, control y vigilancia

Alternativas productivas

Se cuenta con un comité técnico científico de la Universidad del Magdalena el cual se ha encargado de coordinar el CCTI-PNNT, con Asesorías Técnica en la elaboración del documento final del Plan de Compensación y acompañamiento a las reuniones de la mesa interinstitucional del Plan de compensación convocadas por la Gobernación del Magdalena.

Diseño y formulación de alternativa productivas encaminadas al ecoturismo al interior del PNNT ofrecidas a los pescadores artesanales reconocidos como beneficiarios del Plan de Compensación

Educación Ambiental

Adopción de la estrategia de comunicación y educación, que pretende aportar significativamente a los procesos de conservación que emprende Parques





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

nacionales naturales de Colombia respecto al Sistema nacional de áreas protegidas, en términos de la transformación y fortalecimiento de las relaciones de conocimiento y actuación entre los seres humanos y el ambiente.

Sugerencias

Se genera la necesidad por parte de la AUNAP de incorporar una evaluación técnica de las principales artes de pesca en apoyo de las entidades. La AUNAP propone diseñar un plan de investigación que seleccione las estrategias de trabajo, técnicas y científicas para desarrollar el estudio biológico pesquero y sociológico. Recomienda incorporar la evaluación técnica respecto de la selectividad, en aras de establecer una estandarización de los artes de pesca en relación al recurso objetivo.

Invemar como entidad de apoyo, propone iniciar proceso, para orientar acciones. Para esto se sugiere iniciar proceso para formulación del Plan de ordenamiento, para contribuir con recomendaciones y soporte a medidas de manejo.

Monitoreo y Control de Poblaciones de Pez León

Esta temática se encuentra inmersa en la medida 2A: *“Diseñar e implementar estrategias dirigidas al monitoreo y control de poblaciones de Pez León en el área de estudio, así como a la generación de conocimiento que permita desarrollar acciones efectivas para evitar el aumento de las abundancias locales”*.

#Acción	Entidades
2A1	PNN
2A2	PNN

2A3	INVEMAR-STA MTA-Pueblo viejo-U Nacional-PNN
2A4	CORPAMAG-INVEMAR-PNN-Santa Marta-Pueblo Viejo
2A5	CORPAMAG-Santa Marta-INVEMAR-PNN

Tabla 2. Entidades que realizaron reporte de avance de las acciones correspondientes a la medida 2A - 2019-I

Generación de Conocimiento

Con el soporte de las Universidades e Institutos de Investigación se cuenta con diferentes producciones académicas que aportan a llenar vacío de información. Tal es el caso de Tesis de doctorado en desarrollo: “Influencia del potencial reproductivo en el éxito de la invasión del pez león (*Pterois volitans*) en el Caribe” Investigación básica que está determinando cómo la dieta del pez león influencia su fecundidad y éxito reproductivo. Incluye el área de Santa Marta y el PNNT.

Líneas de acción ajustadas para la propuesta de Plan de acción pez león (*Pterois volitans*):
Línea de acción 1: Gestión Del Conocimiento,
Línea 2: Control y Manejo y **Línea 3:** Comunicación y Educación Ambiental.

En cuanto a la gestión el conocimiento se cuenta con el desarrollo de eventos tales como:

Extracción masiva el cual integra instituciones y comunidad local todo direccionado a la disminución de esta especie invasora al interior del PNNT y en sus zonas aledañas.

Jornada de degustación de pez león en las afueras de la Marina Internacional de Santa Marta – Camellón de la Bahía, donde se integraron instituciones, entidades, agremiaciones y empresas, con el objetivo de aunar esfuerzos para la conservación de los





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

ecosistemas marino-costeros de Santa Marta y el PNN Tayrona, en el marco de una estrategia educativo-ambiental de divulgación sobre manejo de la especie invasora pez león e incentivo para su consumo.

Se cuenta con base de datos como aporte a los lineamientos tenidos en cuenta en la resolución 675 de 2013 donde se describe el número de individuos, además se cuenta con una estrategia de consumo y comercialización de esta especie.

Se cuenta con oferta de formación en temáticas de Pez León y comercialización de productos como aporte a los procesos que se adelanta con los beneficiarios del plan de compensación.

Monitoreo e Investigación

Monitoreo de la densidad del pez león una vez al año en el Parque Nacional Natural Tayrona y Portal web de avistamientos de pez león en funcionamiento:

<http://cinto.invemar.org.co/invasoresmarinos/>

Convenio de asociación No. 321 de 2019 CORPAMAG y Acuario del Rodadero con el objeto de “Aunar esfuerzos comunes entre la Corporación autónoma Regional del Magdalena –CORPAMAG y el Acuario y Museo del mar FOSPINA S.A.S. para contribuir en la implementación de medidas de control del pez león (*Pterois volitans*), especie invasora en el mar del Departamento del Magdalena

Educación Ambiental

Se capacitaron 30 pescadores de la zona de tasajera y pozos colorados en torno a la

manipulación segura del pez león, organizado por la universidad del Magdalena, desarrollado por el Acuario y Museo del mar FOSPINA S.A.S y SENA

Sugerencias

La Subsecretaria de Desarrollo Rural Distrital en calidad de representante de la Alcaldía como entidad de apoyo queda a la espera de la definición de acciones a ejecutar por la AUNAP y se compromete a brindar todo el apoyo posible teniendo en cuenta las funciones misionales y competencias de la subsecretaria para la ejecución de dichas actividades una vez estas sean definidas a nivel central por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca.

Teniendo en cuenta las funciones misionales y competencias de la Alcaldía Distrital, en cuanto a la actividad 2A4 de la Matriz del Plan Maestro, la misma en cabeza de la subsecretaria está en la capacidad de servir como entidad de apoyo con la divulgación desde la prestación del servicio público de Extensión Agropecuaria (Ley 1876 de Diciembre del 2017) a las entidades responsables de la promoción e implementación del “Plan para el Manejo y Control del Pez León (*Pterois volitans*)” como está estipulado en la Resolución 675 de 2013 en el artículo 2 del RESUELVE.

Problema 2. Pérdida de conectividad ecosistémica

Se plantearon siete medidas (3A a 7A) todas encaminadas a minimizar los factores que impacta la conectividad de los ecosistemas marinos y terrestres del PNN Tayrona. Estas acciones buscan implementar estrategias que



El ambiente
es de todos

Minambiente

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

permitan controlar y prevenir cambios en los ecosistemas marinos y terrestres del área de estudio a través de procesos de restauración; para lo cual las autoridades han suscrito convenios, proyectos para la conservación de la biodiversidad, estudios e investigaciones mediante el componente de monitoreo e investigación y la generación de conocimiento.

De igual forma, se pretende fortalecer el ejercicio de control y vigilancia en los ecosistemas marino costeros del PNN Tayrona; acompañado por un componente de educación ambiental, el cual resulta determinante por cuanto se logra sensibilizar a las comunidades sobre la importancia de proteger y conservar los ecosistemas; lo que ha sido desarrollado por medio de la estrategia PRAE en colegios y comunidades, folletos y publicidad aplicada a la conservación del medio ambiente.

Otro aspecto de importancia para afrontar esta problemática, lo constituye la caracterización y mitigación del riesgo de incendios forestales en los municipios costeros del área de estudio, proveniente de la naturaleza o de causas antrópicas; siendo el mapa de sectores vulnerables existente para el Departamento del Magdalena, un insumo para avanzar en la ejecución de acciones que permitan reducir dicho riesgo. De igual manera, en lo local, se viene avanzando en la creación de los Comités para prevención y mitigación de incendios forestales, acorde con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 1575 de 2012.

Se evidencia un fortalecimiento de la acción del estado en el tema de Prevención, Vigilancia y

³ Proyección de acto administrativo y estatutos del Comité Interinstitucional de Flora y Fauna del Magdalena, integrada por entes territoriales, autoridades ambientales, institutos de

Control, en cuanto a la extracción de fauna y flora silvestre, cuyo alcance ha permitido delinear estrategias estructuradas de protección al medio ambiente, tal como la creación del CIFFAM³, en desarrollo de la Ley 1333 de 2009; facilitando espacios de intervención coordinados que han arrojado resultados positivos en el control al tráfico de especies silvestres.

Se adelantan acciones encaminadas al control poblacional del pez león dentro del PNNT a través de jornadas de extracción las cuales para este semestre se cuenta con **siete jornadas de extracción de pez león** donde se extrajeron en total **152 individuos**. Adicionalmente se realizó durante el VI torneo de pez león captura de 101 individuos.

Factor A: Protección y Conservación de la Biodiversidad

Problema 2: Pérdida de Conectividad Ecosistémica	Medida 3: Procesos de Restauración	Componentes reportados: Monitoreo e Investigación, Educación Ambiental y Ordenamiento.
	Medida 4: Zona Amortiguadora	Componentes reportados: Ordenamiento
	Medida 5: Integración de instrumentos territorial y ambiental	Componentes reportados: Ordenamiento
	Medida 6: Incendios Forestales	Componentes reportados: Ordenamiento, Educación Ambiental, Prevención, Control y Vigilancia.

investigación y otras de apoyo como la Policía, Dimar, Ica, Universidad del Magdalena, etc.



El ambiente
es de todos

Minambiente

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Factor A: Protección y Conservación de la Biodiversidad

	Medida 7: Prevención de extracción de fauna y flora	Componentes reportados: Prevención, Control y Vigilancia; Educación Ambiental
--	--	--

Procesos de Restauración

Esta temática se enmarca en catorce acciones incluidas en la medida 3A *“Diseñar e implementar estrategias que permitan controlar y prevenir los cambios en los ecosistemas terrestres y marinos del área de estudio del plan maestro”*.

Acción	Entidades
3 A1	CORPAMAG – DADSA – PNN - Santa Marta – Ciénaga - Puebloviejo - Sitio Nuevo
3 A2	CORPAMAG – DADSA – PNN – lavH – UNIMAG - Santa Marta
3 A3	CORPAMAG – PNN - HUMBOLDT
3 A4	HUMBOLDT
3 A5	No hay reporte
3 A6	No hay reporte
3 A7	IDEAM-DADSA-PNN
3 A8	Pueblo Viejo-Dibulla-DADSA-PNN
3 A9	Ciénaga-Puebloviejo-Sitio Nuevo
3 A10	Santa Marta-CORPAMAG-CORPOGUAJIRA
3 A11	Santa Marta-Ciénaga-Puebloviejo-Sitio Nuevo-Dibulla
3 A12	Santa Marta
3 A13	Santa Marta-Puebloviejo-Sitio Nuevo-Dibulla
3 A14	PNN-UNIMAG-U Nacional

Tabla 3: Entidades que realizaron reporte de avance de las acciones correspondientes a la medida 3A 2019-I

Monitoreo e Investigación

Formulación proyecto *“Conservación de la biodiversidad en el marco del programa guardabosques corazón del mundo en la cuenca media del río Fundación,*

Departamento del Magdalena” código BPIN 2017011000464 por valor de \$1.908.922.790.

Convenio 204 de 2017 CORPAMAG-UNIMAGDALENA: Se cuenta con documento la línea base (flora, fauna, condiciones socioeconómicas y culturales) y en la zonificación ambiental.

Identificación de áreas susceptibles para la plantación e identificación de especies con potencial de restauración, en el distrito de Santa Marta, desarrollada por el DADSA y el distrito de Santa Marta quien en su plan de desarrollo Distrital 2016-2019 se tiene incluida la meta de ejecutar el programa de reforestación con especies nativa .

Publicación de guía de especies del bosque seco tropical
<http://www.humboldt.org.co/es/component/k2/item/1355-bosque-seco-tropical-guia-de-especies>

Aporte del comité técnico científico de la Universidad del Magdalena el cual se ha encargado de coordinar el CCTI-PNNT, con la implementación del Plan Maestro del PNN Tayrona (CCTI-PNNT) desde la Universidad del Magdalena, se encuentra liderando el proyecto titulado: The small world of *Lepidoblepharis miyatai* (Sauria: Sphaerodactylidae). Taxonomiceco-logical relationships as conservation tools. Con injerencia directa en la zona de estudio del Plan Maestro.

Implementación del Plan Maestro del PNN Tayrona (CCTI-PNNT) desde la Universidad del Magdalena, formulado el proyecto titulado: Diversidad, taxonomía y evolución de caracoles conos (*Gastropoda: neogastropoda: conidae*) en el Departamento del Magdalena,



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Colombia. Con injerencia directa en la zona de estudio del Plan Maestro.

Se aporta por parte del Humboldt una guía para monitorear proyectos de restauración ya implementados.

Taller convocado por el Ideam para iniciar actividades en torno a la definición de la temática Coberturas de la Tierra. Objetivo: conformar y mantener una mesa técnica del tema de coberturas de la tierra.

Análisis del índice de vegetación de diferencia normalizada - NVDI con los datos de imágenes satelitales disponibles hasta el año 2018 y enero del 2019, para así verificar cambios en la cobertura vegetal en el área de estudio escala 1:25000. Falta realizar proceso de articulación DADSA con las instituciones con competencia para unificar resultados.

Salidas gráficas y tablas de información por parte del IDEAM de alertas tempranas de deforestación primer trimestre 2019 y cambio de bosque periodo 2013-2018.

Articulación interinstitucional CORPOGUAJIRA – Equipo FAO/ONU, con el fin de conocer los avances y evaluar posibilidades de participación de la Corporación en el Proyecto Conexión Biocaribe - Conectividades socioecosistémicas para el Caribe.

En el marco de este proyecto la FAO/ONU ha trabajado conjuntamente con INVEMAR para incluir insumos en el tema de conectividad marina, teniendo en cuenta especies como la tortuga carey, la tortuga cana, pargo rayado y langosta espinosa.

Por parte de CORPOGUAJIRA se espera la entrega final del documento, que brindara insumos fundamentales para ejercer las

acciones pertinentes en nuestra jurisdicción, que garanticen la sostenibilidad de la estrategia de conectividad. Así mismo, viene trabajando en la futura Declaratoria de un DMI de pastos marinos.

Participación de CORPOGUAJIRA en el proyecto “Caracterización de Los Ecosistemas Estratégicos Bentónicos de la Plataforma Continental de la Media Guajira entre los 5 y 30 m de profundidad y su relación con la Actividad Pesquera”.

Informe final del proyecto “Caracterización de los Ecosistemas Estratégicos Bentónicos de la Plataforma Continental de la Media Guajira” focalizando los resultados entre los 0 y 20 m de profundidad, y su relación con la Actividad Pesquera.

Proyectos de investigación de la Universidad del Magdalena a través de los proyectos titulados: seguimiento biológico-pesquero y selectividad de artes de pesca en algunos Parques Nacionales Naturales del Caribe Colombiano y zonas adyacentes, reconstrucción de los desembarcos de la pesquería artesanal de chinchorro en Taganga, Caribe Colombiano: una aproximación utilizando redes neuronales artificiales y diversidad, abundancia y estructura del ensamblaje íctico asociado a los arrecifes coralinos del Parque Nacional Natural Tayrona: una estrategia con uso de vídeo para monitorear su recuperación.

Apoyar la implementación del Plan Maestro del PNN Tayrona (CCTI-PNNT) desde la Universidad del Magdalena. Con un proyecto de investigación que genera conocimiento directamente en la presente acción (Anexo VII A). El proyecto se titula: Variación temporal de bacterias patógenas del genero *Vibrio* y *Serratia marcescens* como indicadores de la



El ambiente
es de todos

Minambiente

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

salud en *Acropora palmata* en Santa Marta, Caribe colombiano.

Proyectos titulados: Desarrollo temprano de *Acropora cervicornis* y patrones de asentamiento larval en algas coralinas costosas y Evaluación del efecto de factores físicos en el asentamiento larval de la especie de coral amenazada *Acropora palmata*.

Implementación del Plan Maestro del PNN Tayrona (CCTI-PNNT) desde la Universidad del Magdalena, ha formulado el proyecto titulado: Detection of pathogens in horses of Tayrona National Natural Park (PNNT), con el fin de aplicar a una convocatoria de financiación externa.

Publicación científica resultado de investigación básica sobre las poblaciones del cangrejo azul *C. guanhumi* a la presión antropogénica. Universidad Nacional.

Investigación básica sobre el papel del caracol *C. pica* y de las condiciones ambientales en el control de la comunidad algal del litoral rocoso. Universidad Nacional.

El PNN Tayrona cuenta con un diagnóstico, para determinar el estado de conservación de las áreas degradadas sujetas a intervención, mediante acciones de restauración ecológica. La cual contiene los siguientes criterios de evaluación: Identificación de áreas críticas degradadas, Factores limitantes de la regeneración natural de las áreas, Línea base para el seguimiento y evaluación de los procesos de restauración de las áreas y la Información necesaria para la selección de especies, definir las estrategias y los tratamientos para la restauración de los ecosistemas perturbados del Parque.

Proceso de recuperación vegetal pasiva de los sectores de Casa Sierra, El Cedro, No se Ve y el Sendero los Arrieros, donde se cuenta con un encierro para la recuperación de esta zona descrita como sitios críticos en materia de degradación, sumado la constante presión de las comunidades vecinas, sobre los recursos naturales existentes en estas áreas.

Se cuenta con un proyecto en implementación, con que se busca incrementar la cobertura de rodales de manglar afectados por acciones antrópicas, tratando de recuperar las condiciones ecológicas iniciales para propiciar la conectividad entre fragmentos que contribuyan al flujo natural de especies, a través de procesos de restauración participativa en el sector de Bahía Concha.

Participación activa de la estrategia de alertas temprana “Burbujas Ambientales” con lo que se busca la articulación entre las autoridades que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA) a nivel regional, con ciudadanía, el sector privado, las comunidades afro y los indígenas, en procura de la defensa de los recursos naturales, la fauna y la flora, que se ven afectados por la destrucción de los bosques.

Identificación de presiones constituidas una amenaza que influyen en el estado de conservación de las Prioridades Integrales de Conservación (PIC’s). en los ejercicios para determinar las presiones que afectan a las PIC’s, resalta la ocupación, la cual ha contribuido en el deterioro de la salud de estos. Teniendo como tensionantes la presencia de cultivos, construcciones ilegales, expansión de la frontera agropecuaria y tala, situaciones que amenazan los procesos de conectividad del Área.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Educación Ambiental

Jornada de fortalecimiento de las comunidades y sensibilización en los barrios aledaños al Cerro Tutelar de las Tres Cruces (Ecosistema de Bosque Seco Tropical) y se ejecutaron jornadas de limpieza y plantación.

Como entidad de apoyo se ha generado un espacio de articulación con la entidad descentralizada DADSA adscrita a la Alcaldía, y se ha promovido en redes sociales las actividades de capacitaciones realizadas por el DADSA a diversos actores de la comunidad del perímetro urbano de la ciudad de Santa Marta, sobre el cuidado del Medio Ambiente donde se ha divulgado la conservación y uso sostenible de los Bosques Secos y húmedos tropicales.

Se llevó a cabo la entrega de 270 árboles de parte de Corpamag para la conservación de espacios aprovechables para la recuperación de bosques en el municipio de Ciénaga.

Estrategia de educación ambiental App del DADSA y por medio de esta y redes sociales la comunidad reporta quejas relacionadas con talas de árboles en el área de jurisdicción de la entidad, las cuales son atendidas oportunamente.

Estrategia de conservación de los bosque seco y húmedo, se cuenta con la puesta en marcha de la estrategia de educación para la conservación de PNN la cual es adoptada y se adelanta acciones como la creación de cuñas radiales, video, dibujos se conforma una iniciativa llamada colectivo de comunicación comunitaria, con la que se lleva a cabo el ejercicio generación de conocimiento, fomentando al cuidado y conservación de los ecosistemas estratégicos del PNNT. Esta iniciativa se encuentra implementada en la IED Calabazo, donde se cuenta con 60 estudiantes

de los grados 10 y 11 capacitados en el uso y manejo de equipos, adicionalmente se cuenta con el colectivo comunitario, es el apoyo del AP para la divulgación de campañas enfocadas a la conservación, para este año se propone para el avance de esta acción incluir dentro de los programas de fortalecimiento de las comunidades locales esta herramienta que ha sido efectiva para la divulgación y sensibilización comunitaria.

Restauración participativa en rodales de manglar afectados por actividades antrópicas en el sector de Bahía Concha donde se busca establecer un programa de seguimiento a los procesos de restauración involucrando prestadores de servicio como estrategia de educación para la conservación.

Control y vigilancia

La Sociedad de Activos Especiales – SAE, en ejercicio de su función de Policía Administrativa consagrada en el parágrafo tercero del artículo 22 de la ley 1849 de 2017, a través del cual modifica el artículo 91 de la ley 1708 de 2014, realizó la recuperación material de tres predios objeto de procesos judiciales de extinción de dominio en el sector de Bahía Concha al interior del Parque Nacional Natural Tayrona, el área recuperada evidenciando graves impactos en los ecosistemas presentes en el área, indicando que la zona ya presenta alteraciones significativas en su condición natural, demostrados en una alta mortalidad de individuos jóvenes de especies de manglar, ubicados en la desembocadura de la quebrada Concha (no hay presencia de plántulas) y los arboles adultos se encuentran sometidos a una fuerte presión por altas tasas de sedimentación y perdida del flujo hídrico, producto de la



El ambiente
es de todos

Minambiente

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

desviación del cauce natural de la quebrada, remoción de la cobertura vegetal y del suelo por tal razón se implementan medidas que conducen a la recuperación de estas zonas afectadas y destinadas para la conservación.

Ordenamiento

Al respecto se cuenta con la adopción de POMCA SZH 1501 y ZSS 2906-, donde se encuentra la propuesta de zonificación con los respectivos archivos cartográficos. <https://corpamag.gov.co/index.php/es/proyectos-estrategicos/pomcas/documentacion-pomcas>

En el plan de desarrollo de la Guajira se incluye el Fortalecimiento de los procesos de gestión del riesgo como insumo base en el ordenamiento territorial en el municipio de Dibulla.

Actualización del POT 2020-2032 del municipio de Ciénaga donde hasta el momento se han adelantado las gestiones de revisión por parte de Corpamag.

Proceso de actualización del EOT municipio de Sitio Nuevo, se gestionó la implementación de una UPR para la zona correspondiente al corregimiento de Palermo, la cual ya se encuentra adoptada por el Municipio.

Unidad Ambiental Costera – UAC: Vertiente Norte Sierra Nevada de Santa Marta – VNSNSM. Participación en el ajuste e integración de la fase de Prospectiva y Zonificación para la generación del documento POMIUAC - VNSNSM de manera integrada entre las diferentes Autoridades Ambientales presentes en la UAC VNSNSM.

Trabajo interinstitucional entre CORPAMAG (Secretaría Técnica de la UAC VNSNSM), MINAMBIENTE, PNNC, CORPOGUAJIRA y el DADSA, se dio cumplimiento a lo previsto en el artículo 2.2.4.2.3.3 del Decreto 1076 de 2015 y se obtuvo el documento del Plan de Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera de la Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta, el cual se someterá a aprobación de la Comisión Conjunta de la correspondiente UAC.

Decretos de adopción y procesos de formulación de los planes parciales del municipio de Santa Marta.

Resolución No 955 del 4 de abril del 2008 implementación de la UPR, por lo cual el municipio de Pueblo Viejo crea el cargo oficial de ordenamiento territorial, con el cual se iniciaron los procesos de control.

Concertación y adopción del plan básico de ordenamiento territorial del municipio de Dibulla.

Desde PNN se cuenta con la propuesta de zona con función amortiguadora realizada por el PNNT sin embargo esta debe ser concertada por los pueblos indígenas e incluida una vez se apruebe el plan de manejo del AP

Sugerencias

El proyecto de catastro multipropósito fue cancelado por el DNP, sin embargo, el distrito de Santa Marta, trabaja en la delegación del Catastro e implementar un catastro distrital que permita actualizar la información predial y los atributos de aprovechamientos urbanísticos asociados; creándose en la estructura de funcional y de empleo el cargo de la dirección de catastro



Zona Amortiguadora del PNN Tayrona.

Esta temática se enmarca en catorce acciones incluidas en la medida 4A “*Declarar la zona Amortiguadora del PNN Tayrona*”

Acción	Entidades
4A1	Santa Marta- CORPAMAG- PNN
4A2	CORPAMAG- PNN
4A3	MADS

Tabla 4: Entidades que realizaron reporte de avance de las acciones correspondientes a la medida 4A 2019-I

Se cuenta con espacio de trabajo del distrito con entidades con competencia, para establecer el plan de trabajo que permita generar los insumos técnicos para la formulación de la zona amortiguadora.

Trámite de concertación ambiental realizado por Corpamag mediante Auto N° 1826 de 07 de Diciembre de 2018. Al respecto, se busca incluir el tema de Zonas amortiguadoras y función amortiguadora en el ejercicio de actualización del CONPES 3680 y formulación de una política del SINAP con visión 2030, teniendo en cuenta los énfasis del ejercicio: (Manejo efectivo de las áreas, Prevención y solución diferencial de conflictos relacionados con el uso, la ocupación y la tenencia, Alinear los instrumentos de planificación del Sistema, Reconocimiento de las estrategias complementarias de conservación).

Integración de instrumentos territorial y ambiental

Con el fin de incluir en los instrumentos de planificación territorial y ambiental, acciones que permitan mitigar o atender las presiones externas identificadas en el plan de manejo del

PNN Tayrona, (Medida 5A) y desde otra perspectiva, se ha avanzado en la integración de instrumentos de ordenamiento en la zona de estudio; es el caso de los POMCAS en construcción; culminación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Complejo Humedales Ciénaga Grande de Santa Marta, la revisión y actualización de EOT's, POT's, y demás instrumentos de ordenamiento.

Se incluyen acciones que permitan mitigar o atender presiones externas identificadas en el plan de manejo del PNN Tayrona, por medio del fomento e implementación de los diferentes instrumentos de ordenamiento y planificación y articulando el plan de manejo del área protegida con tales instrumentos de planificación territorial y ambiental.

Acción	Entidades
5A1	Santa Marta –Ciénaga- Puebloviejo- CORPAMAG- DADSA
5A2	No fue reportada
5A3	Santa Marta- Puebloviejo- Sitio Nuevo- Dibulla- CORPAMAG
5A4	Santa Marta- Puebloviejo- Dibulla- DADSA- PNN

Tabla 5: Entidades que realizaron reporte de avance de las acciones correspondientes a la medida 5A 2019-I

Documento Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Complejo Humedales Ciénaga Grande de Santa Marta (NSS 2906-01) (2019-06-14).

Resolución de adopción 690 del 11 de marzo de 2019 POMCA de la SZH 1501.

Actualización del Plan de Acción 2017-2019 del DADSA incluyendo como instrumento regulador el Plan Maestro PNN Tayrona.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Contrato de Consultoría No. 002 de abril de 2018. Proceso de concertación del POT distrito de Santa Marta.

EOT revisado-municipio de Puebloviejo

Documento Técnico de implementación de la UPR 1. La implementación del UPR1 demuestra un trabajo de ajuste en el los asuntos ambientales del Municipio de Sitio Nuevo en concertación con CORPAMAG.

Proceso de socialización, concertación y adopción del plan básico de ordenamiento territorial del municipio de Dibulla.

Modificación N°2 Plan Parcial Bureche (proyecto Urbanístico), mediante Resolución N° 2134 de 04 de junio de 2019. Se encuentra en espera por notificación.

Revisión general y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT, Aracataca. Requerido por medio de acto administrativo N°1856 32-05-2019. Se deberá presentar la documentación del POT de acuerdo a las especificaciones de Ley para poder dar inicio al trámite de concertación.

EOT revisado por parte del municipio de Puebloviejo.

Aporte a la implementación de POMCA río piedra con el monitoreo realizado a las quebradas al interior de AP las cuales responden a un VOC jugando un papel fundamental como reguladores ecosistémicos y abastecedores del recurso.

Participación en los escenarios de Ordenamiento Territorial convocados por las entidades competentes esta acción se

encuentra articulada al plan de acción institucional en su meta 1.1.1.1 la cual se refiere a la integración de las áreas del SPNN en los textos aprobados de los Planes de Desarrollo - PD- y Planes de Ordenamiento Territorial Municipal y Departamental –POT.

Incendios Forestales

La Medida 6A “Determinar, caracterizar y mitigar el riesgo de incendios forestales que se puedan generar en los municipios costeros del área de estudio del plan maestro por causas naturales y antrópicas”, avanza en la implementación con la ejecución de las siguientes acciones:

Acción	Entidades
6A1	Gobernación De La Guajira- Ciénaga- Puebloviejo- Sitio Nuevo- Dibulla- CORPAMAG- PNN
6A2	Santa Marta- Sitio Nuevo
6A3	CORPAMAG- IDEAM-DADSA- PNN- Santa Marta- Ciénaga- Sitio Nuevo
6A4	Santa Marta- Ciénaga- Sitio Nuevo- Dibulla- PNN
6A5	PNN

Tabla 6: Entidades que realizaron reporte de avance de las acciones correspondientes a la medida 6A 2019-I.

Ordenamiento

PRONOSTICO SAT GUAJIRA, que se envían diariamente a los municipios y entidades locales, del departamento de La Guajira; con respecto a las campañas preventivas en tiempo de sequía, se aclara que la Unidad Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del departamento es una entidad de carácter subsidiario y complementario a lo solicitado por los municipios, así mismo, es un ente mediador entre la UNGRD y las UMGDR.



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

PNN cuenta con el suministro de información actualizada brindada por el IDEAM la cual responde a los mapas de las zonas históricas de incendios forestales o zonas susceptibles.

PNN cuenta con un bosquejo inicial del plan interinstitucional para la prevención de incendios forestales, las temáticas fueron construidas con el comité participante en plan maestro y la gobernación del Magdalena a través de su personal destinado para el cumplimiento.

Educación Ambiental

Socialización y concientización a los propietarios y encargados de los establecimientos comerciales ubicados en la plaza del centenario acerca la importancia del ahorro de agua, del municipio de Ciénaga.

Activación del Plan de Contingencia municipio de Ciénaga en temas como incendios de cobertura vegetal en épocas del fenómeno del niño.

Contrato 0061 de 2018. Implementación del programa de gestión ambiental sectorial y urbana en los municipios del departamento de la guajira” Involucrados (Corpoguajira, ONG Preservar, Alcaldía de Dibulla)

Corpamag cuenta con espacios para brindar asesoría para la toma de decisiones en planes de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.

Espacios de articulación DADSA-Distrito de Santa Marta, en la creación de un banco de semillas

Control y Vigilancia

Se cuenta con el mapa de sectores vulnerables a incendios forestales en el Departamento del Magdalena. Suscrito alianzas con áreas vulnerables en los municipios de Ciénaga, Zona Bananera y Fundación.

Dentro del perímetro urbano de la ciudad de Santa Marta, se ha identificado al área de cerros como las zonas más vulnerables de incendios forestales, para lo cual se realizó la delimitación de dichas áreas

Socialización del modelo conceptual de predicción de incendios que se elabora desde el IDEAM.

Se cuenta con 188 informes diarios de predicción de incendios emitidos por el IDEAM y 6 boletines de predicción climática

Aplicativo del IDEAM para la consulta de puntos activos de calor, proveniente de imágenes MODIS y VIIRS, donde se monitorea la dinámica diaria de puntos de calor asociadas a ecosistemas boscosos.

Mapa de riesgo del distrito de Santa Marta, donde se encuentra establecido las zonas de riesgo forestal, es importante resaltar que se requiere realizar estudios más detallados para obtener los mapas por este riesgo definitivo. Informe preliminar de las actividades desarrolladas por bomberos del municipio de Ciénaga, así como los lugares donde se han presentado los incendios en los últimos 2 años. Informe de vulnerabilidades y amenazas del municipio de Ciénaga. Incendios forestales

Alcaldía Distrital de Santa Marta a través de la OGRICC viene trabajando en la creación del





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

comité distrital para incendios forestales, que se encuentra establecido en el artículo 41 de la ley 1575 del 2012

Participación dentro del plan interinstitucional con el acompañamiento y la entrega de un documento del estado e intervenciones de emergencias en incendios forestales atendidos en el municipio de Ciénaga

Organización del comité de prevención y mitigación de incendios forestales del municipio de Sitio Nuevo.

A través de los subprogramas de control y vigilancia y educación para la conservación del PNNT se implanta el decomiso preventivo de elementos que pueden ocasionar incendios forestales. Así como los recorridos en sectores como playa, zonas de camping, hamaqueros etc.

Se cuenta desde PNN con la actualización plan de riesgo público en las acciones contenidas para la prevención en tiempo de sequía el cual se encuentra orientado a visitantes prestadores de servicio y comunidad local este plan lleva propuesto un plan de formación y se cuenta diseñado por los tres niveles de Parques Nacionales

Prevención de extracción de fauna y flora

En la medida 7A se consignan diez acciones que buscan *“Diseñar e implementar estrategias que permitan conocer, controlar y prevenir la extracción de fauna y flora silvestre en el área de estudio”*.

Acción	Entidades
7A1	CORPAMAG –CORPOGUAJIRA- DADSA- PNN- ICA- ARMADA-
7A2	CORPAMAG CORPOGUAJIRA-DADSA- Santa Marta ARMADA -
7A3	CORPAMAG- DADSA- Santa Marta-
7A4	CORPAMAG- CORPOGUAJIRA- DADSA- ICA- Santa Marta
7A5	CORPAMAG- CORPOGUAJIRA- DADSA- Santa Marta- Sitio Nuevo
7A6	Santa Marta- Sitio Nuevo- CORPAMAG- CORPOGUAJIRA- DADSA
7A7	Santa Marta- Ciénaga- Pueblviejo- Sitio Nuevo- CORPAMAG- CORPOGUAJIRA- DADSA
7A8	Ciénaga- Pueblviejo- Dibulla- CORPAMAG- CORPOGUAJIRA- DADSA
7A9	CORPAMAG- CORPOGUAJIRA- DADSA- Santa Marta
7A10	CORPAMAG- DADSA- PNN- ICA- Santa Marta- Sitio Nuevo- ARMADA

Tabla 7: Entidades que realizaron reporte de avance de las acciones correspondientes a la medida 7A 2019-I

Estas acciones conllevan a reforzar el ejercicio de prevención, control y vigilancia para el tráfico de especies silvestres y de interés comercial de manera interinstitucional, involucrando entidades con funciones policivas en conjunto con la comunidad, fomentando la vigilancia ciudadana y con el incremento de operativos de vigilancia y control en vías principales y secundarias, terminales de transporte marino, terrestre y aéreos, la revisión y ajuste de las necesidades en tales actividades de control y en procedimientos de incautación, disposición, reubicación y rehabilitación de la fauna silvestre; fortalecer y adecuar capacidad operativa y funcional.

Control y Vigilancia

A través del cumplimiento del contrato numero No. 322 de 2019, CORPAMAG realizó 6 operativos de control al tráfico ilegal en la zona de estudio del Plan Maestro con el apoyo de la policía y ejército nacional





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CORPOGUAJIRA, en acompañamiento con la Policía se han realizado incautaciones de Carbón Vegetal y de madera.

DADSA participa en el comité interinstitucional de productos cárnicos (bovinos, equinos, porcinos, etc.) para el ejercicio de prevención, control y vigilancia. Se cuenta con 20 Patrullajes ambientales marinos por parte de la armada.

Programas de vigilancia epidemiológica y control de movilización por intermedio de expedición de guías de movilización animal, interactuando con entes como la Policía Aduanera, Policía de Carreteras para el control en las movilizaciones y verificación de la legalidad del transporte y mantenimiento de las condiciones sanitarias para el mismo. Producto= Guías Sanitarias de Movilización Interna expedidas por el ICA.

CORPAMAG cuenta con un centro de atención y valoración de fauna silvestre CAVFS que recibe animales las 24 horas del día provenientes de incautación o entregas voluntarias de la comunidad. Este centro cuenta con los espacios adecuados para la valoración y rehabilitación de animales silvestres a fin de decidir su disposición final (liberación, donación a colecciones biológicas, destrucción de subproductos, entre otros).

Se ajustó el protocolo de manejo de fauna silvestre incautada por tráfico ilegal, restaurada o entregada voluntariamente. Actualmente se encuentra en trámite para su aprobación e inclusión al Sistema Integrado de Gestión de Corpoguajira.

Se revisó las necesidades en las actividades de control y procedimientos de incautación,

disposición, reubicación, rehabilitación de fauna y flora silvestre; proponiendo a su vez alternativas para el fortalecimiento operativo de la entidad.

Mesas de trabajo y Actas de notificaciones hechas a los procedimientos adelantados por parte de policía ambiental y oficina de medio ambiente de Ciénaga.

Concepto técnico realizado a infracciones como venta de huevos de iguana y de tortuga, venta de aves silvestres y subproductos.

Ruta de acción y generar estrategias inter institucionales PNN-Policía.

Se ha identificado ruta de comercialización de hicoetas, provenientes de la zona sur del Departamento del Magdalena hacia Barranquilla. Así mismo, se identificó como ruta de comercialización de huevos de iguana los sectores entre Ciénaga-Pueblo Viejo-Tasajera- Barranquilla

Mediante convenio GGC 164 de 2014 con Ministerio de Minas y Energía se realizó diagnóstico de la actividad minera ilegal. MinMinas y el SENA realizaron asesoría a los implicados en proceso de reconversión laboral.

Coordinar con los propietarios, poseedores o tenedores de asociaciones que utilizan animales de interés comercial para su lucro, jornadas de sensibilización y prevención de enfermedades de control oficial del ICA, en aras de mantener la inocuidad animal de las zonas de influencia del Plan Maestro de Recuperación y restauración del PNN

Realizar control epidemiológico en las especies animales y vegetales de aprovechamiento económico en la zona de



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

influencia del Plan Maestro de Recuperación y Restauración del PNN

Ejercer las acciones preventivas y de control de enfermedades que afecten a los animales de interés comercial y los cultivos de aprovechamiento económico en la zona de influencia del Plan Maestro de Recuperación y Restauración del PNN.

Realizar control epidemiológico en las especies animales y vegetales de aprovechamiento económico en la zona de influencia del Plan Maestro de Recuperación y Restauración del PNN.

Primer ciclo de vacunación se recibieron 446 Formas equivalentes a predios donde se realizó vacunación, cabe aclarar que ICA no es un ente vacunador por tanto el encargado de llevar a cabo las jornadas de vacunación, es el Ministerio de Agricultura, a través del comité de carne y leche, la forma original de RUV reposa con el propietario del predio y la copia del mismo reposa en el archivo del ICA. La vacunación para encefalitis equina venezolana se debe realizar cada dos años en la población equina ya que la vacuna confiere inmunidad por dos años. En el Parque Natural Tayrona el ICA efectuó la vacunación en 2017 y fueron revacunados este año en el mes de mayo, los días 18 y 19. Se vacunaron los equinos de 3 asociaciones que trabajan allí en el parque y 3 propietarios más; en total se vacunaron 270 equinos. Igualmente, esos dos días ofrecimos charlas de educación en encefalitis equina venezolana y rabia de origen silvestre a la comunidad del parque, con la asistencia de 30 personas.

Operativos con el Batallón De Alta Montaña en el sector de Palmor, Sierra Nevada, y operativo con Armada Nacional en el sector de Taganga

y playa Genemaca para el rescate de un mono aullador por denuncia ciudadana.

En acompañamiento con la Policía se han incautado aves y reptiles.

Se incautaron 30 especies de fauna silvestre en operativos policiales y se han entregado voluntariamente 5 especies de fauna silvestre, para un total de 35 de 50 acciones programadas (70% de cumplimiento).

Autoridad policiva de la ciudad del Santa Marta en los operativos de control de tráfico ilegal de fauna y flora silvestre liderados por las autoridades ambientales, que para el caso del DADSA se obtuvieron los siguientes resultados: Se incautaron 30 especies de fauna silvestre en operativos policiales y se han entregado voluntariamente 5 especies de fauna silvestre.

CORPAMAG adecuó nuevos espacios para la valoración y rehabilitación de canarios (*Fringillidos*) como jaulas de vuelo.

En el centro Agroecológico de Jerez Dibulla, La Guajira, se viene ejecutando el contrato 0049 del 2018 el cual tiene por objeto de implementar acciones de atención y rehabilitación de especímenes de fauna silvestre proveniente del tráfico ilegal en el departamento de a Guajira por valor de \$472.122.185. Durante la vigencia 2018 se atendieron un total de 509 especímenes.

Contrato 0058 del 2018 cuyo objeto es Implementación de estrategias para el manejo integral tecnificado de viveros permanente en los municipios de Urumita, Fonseca, Hatonuevo, y Dibulla, departamento de La Guajira.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Se revisó las necesidades en las actividades de control y procedimientos de incautación, disposición, reubicación, rehabilitación de fauna y flora silvestre; proponiendo a su vez alternativas para el fortalecimiento operativo de la entidad.

Realizar actividades de inspección, vigilancia y control en las rutas establecidas para el tráfico de animales de interés comercial (bovinos, equinos, asnales, mulares, ovinos, caprinos, etc.), en aras de mantener la inocuidad animal en la zona de influencia del Plan Maestro de Recuperación y Restauración del Parque Tayrona.

Apoyo a la conformación del comité interinstitucional de control de tráfico ilegal de especies silvestres, de acuerdo al artículo 62 de la ley 1333 de 2009.

20 Patrullajes ambientales sector PNN Tayrona, para control y vigilancia de ecosistemas en la franja marino costera. Por parte de la Armada.

Educación Ambiental

Capacitaciones realizadas al personal de la Estación de Guardacostas Santa Marta sobre temas de normatividad ambiental, manejo de fauna y flora silvestre

Programa de capacitación y vigilancia ciudadana, que ayuden a detectar y dar aviso a las autoridades de manera oportuna la extracción ilegal de fauna y flora silvestre. Sensibilización sobre los impactos al ecosistema al extraer especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica y las sanciones administrativas sectores Calabazo, Ciénaga y Taganga.

Implementación de programa de aviso por redes sociales sobre la extracción ilegal de fauna y flora silvestre. Al respecto se ha logrado incautar 30 especies de fauna silvestre en operativos policiales y se han entregado voluntariamente 5 especies de fauna silvestre.

Se ha generado un espacio de articulación con la entidad descentralizada DADSA adscrita a la Alcaldía, la cual a través de su grupo de educación ambiental fomenta en la comunidad e instituciones educativas el conocimiento y apropiación del territorio.

Se han adelantado cuatro PRAES en el municipio de Ciénaga, que ya se están ejecutando en los colegios de jurisdicción o área de aplicación de Prodeco.

Estrategia de educación ambiental a través del PRAE sobre conservación del caimán aguja en el sector de Guachaca.

Desarrollo de acciones educativas y de sensibilización con comunidades y gremios del sector turismo sobre servicios ecosistémicos en Río Ancho, Palomino y Dibulla.

A través del programa de la autoridad ambiental denominada Grupo de Educación Ambiental - GEA se formenta en la comunidad e instituciones educativas el conocimiento y apropiación del territorio y las especies

Procesos al cuidado, protección y mitigación de impactos que puedan afectar las especies susceptibles al tráfico ilegal.

Sensibilización por parte de la oficina de medio ambiente y policía ambiental a la tenencia de especies silvestres dentro de los locales comerciales.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Divulgación de folletos alusivos a la conservación de la fauna silvestre, campañas educativas en temporadas altas de turismo sobre la importancia de la fauna, los servicios Ecosistémicos que prestan, así como los tensores sobre poblaciones silvestres como el tráfico ilegal, la tenencia como mascotas y la destrucción del hábitat.

El 25 de febrero del 2019 mesa de trabajo para la implementación del Plan Maestro en las instalaciones de Corpamag, y se retomó el tema de la conformación de dicho comité que se encuentra en fase de revisión y aprobación, debido a los cambios de directores que conllevan a iniciar nuevamente el proceso.

Participación de PNN en los escenarios convocados para el comité Interinstitucional De Flora Y Fauna – CIFFAM con el objetivo de implementar la Estrategia Nacional para Prevención y el Control del Tráfico Ilegal de Especies Silvestres y contrarrestar el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre en jurisdicción del Departamento del Magdalena.

PNN realiza apoyo en la realización de los estatutos para la conformación del comité Interinstitucional De Flora Y Fauna – CIFFAM

Sugerencias

Falta realizar el proceso de articulación interinstitucional para el diseño del sistema que permita reforzar la vigilancia y el control del tráfico de especies silvestres

Problema 3: Pérdida de cobertura viva coralina

La pérdida de cobertura viva coralina, cuenta con dos medidas (8A y 9A) conducentes hacia

la generación de estrategias de sensibilidad ambiental para un adecuado uso de los ecosistemas marinos y fortalecimiento de estrategias efectivas que fortalezcan el ejercicio de control y vigilancia en el área protegida.

Factor A: Protección y Conservación de la Biodiversidad

Problema 3: Pérdida de Conectividad Ecosistémica	Medida 8: Medida 8A: Pérdida de la cobertura viva coralina	Componentes reportados: Educación Ambiental, Prevención, Control y Vigilancia.
	Medida 9: Control y vigilancia en los ecosistemas Marinos del PNNT	Componentes reportados: Monitoreo e Investigación

Esta temática correspondiente a la Medida 8A: *Aunar esfuerzos interinstitucionales para diseñar e implementar estrategias de sensibilidad ambiental que conlleven o contribuyan al adecuado uso de los ecosistemas marinos del área de estudio por parte de todos los usuarios.* Cuenta con siete (7) acciones y participan siete (7) entidades responsables y de apoyo (CORPAMAG, CORPOGUAJIRA, DADSA, PNN, ICA, Armada, Santa Marta).

Acción	Entidades
8A1	PNN
8A2	CORPOGUAJIRA -DADSA
8A3	DADSA- ICA- ARMADA
8A4	PNN
8A5	PNN
8A6	No Reporte
8A7	PNN

Tabla 8: Entidades que realizaron reporte de avance de las acciones correspondientes a la medida 8A 2019-I





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Responde a acciones de capacitación y educación a prestadores de servicios turísticos, centros de buceo y entes de vigilancia para fomentar el uso adecuado de zonas de careteo y buceo en ecosistemas estratégicos y están incluidas en los siguientes criterios:

Educación Ambiental

Capacitación a prestadores de servicios del sector turístico, usuarios de balnearios, instituciones educativas, gremios productivos, jóvenes, pescadores.

PNNT viene encaminado a la adopción de la herramienta REPSE (Registro para prestadores de Servicios Asociados al ecoturismo) la cual busca mejorar la calidad en la prestación de servicio, para este año se cuenta con un piloto en la implementación donde se hace necesario acceder a un plan de capacitaciones, relacionadas con la actividad que está desarrollando (Resolución 0401 de 19 de Septiembre de 2017) los actores que actualmente prestan el servicio de actividad subacuáticas se encuentran realizando este proceso con el acompañamiento del área protegida

Vallas informativas ubicadas en los sectores de Zaino y Palangana con información general para enriquecer la experiencia de visita al interior del PNNT

Implementación de la herramienta REPSE para brindar una mejora en la calidad del servicio así mismo se cuenta con un plan de formación para reforzar el acompañamiento de los visitantes en actividades náuticas.

Socialización boletín meteorológico, emitido para la jurisdicción de Santa Marta por el CIOH este se realiza diariamente por la entidad.

Esta temática correspondiente a la Medida 9A: *Aunar esfuerzos interinstitucionales para diseñar e implementar estrategias efectivas que permitan fortalecer el ejercicio de control y vigilancia en los ecosistemas marinos del área PNNT, con el fin de obtener un adecuado uso sostenible de los mismos.*

Acción	Entidades
9A1	PNN
9A2	PNN
9A3	PNN
9A4	U Nacional

Tabla 9: Entidades que realizaron reporte de avance de las acciones correspondientes a la medida 9A 2019-I

Control y Vigilancia

A través del programa de calidad ambiental urbana y el rubro asignado en el presupuesto de la entidad, se fortaleció las actividades de control y vigilancia del DADSA en el perímetro urbano de la ciudad de Santa Marta, reportando los resultados obtenidos en el Informe de Gestión Ambiental.

Acciones de inspección, vigilancia y control en la Sociedad Portuaria de Santa Marta con el objeto de prevenir la introducción de enfermedades que afecten la producción agropecuaria en la zona de influencia del Plan Maestro de Recuperación y Restauración del PNNT.

Para el año 2019, se han realizado 691 visitas e inspección a motonaves de tráfico internacional, por parte del ICA.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Inspección y seguimiento de las importaciones agropecuarias y los medios de transporte que llegan o ingresan al país, por vía marítima, fluvial, aérea o terrestre. Participación de manera coordinada con las demás Autoridades Portuaria y las respectivas agencias navieras: Capitanía de Puerto de Santa Marta- DIMAR, Sanidad Portuaria Distrital y Migración Colombia. En este sentido, se aplica la normatividad vigente y directrices establecidas a través de circulares externas conjuntas.

Actividades de muestreo en las especies de aves migratorias con el objeto de prevenir la introducción de enfermedades que afecten la producción agropecuaria en la zona de influencia del Plan Maestro de Recuperación y Restauración del PNNT.

20 Patrullajes ambientales sector PNN Tayrona para control y vigilancia de ecosistemas en la franja marino costera.

El PNNT en el ejercicio de control y vigilancia durante los meses de enero a junio de 2019 se programaron 1.670 recorridos en los 9 sectores de manejo del área protegida de los cuales se realizaron 1.519 recorridos de PVC habiéndose Ejecutado el 91% de los recorridos programados durante la vigencia I - 2019. De igual forma se avanzó en la sistematización de los formatos de PVC al aplicativo SICO-SMART, como instrumento de gestión y manejo del ejercicio de la autoridad ambiental (Soporte 6 formatos MVGES_3.2.4_AMSPNN_FO_57_Formato_programacion_ejecucion_recorridos_PVC_V2).

Se involucran acciones proyectadas a fortalecer el sistema de financiación para la investigación y manejo de los ecosistemas marino costero del PNNT, guías informativas “in situ”, reforzar acompañamiento a grupos de

visitantes en actividades náuticas y subacuáticas, asociar datos climatológicos, hidrológicos, meteorológicos y ecosistémicos disponibles para el desarrollo de investigación y generación de conocimiento.

Monitoreo e Investigación

Alianza de grupos de investigación de la Universidad Nacional de Colombia e INVEMAR, con Parques Nacionales, que está trabajando en generar, someter y desarrollar una propuesta de investigación científica interdisciplinaria e interinstitucional, que aporte conocimiento para la protección y conservación de la biodiversidad de las formaciones coralinas del área de Santa Marta y el Parque Nacional Natural Tayrona.

FACTOR B: Gestión y Saneamiento de Residuos Sólidos

Las entidades participantes identificaron para el factor de **Gestión y Saneamiento de Residuos Sólidos**, como único problema el aumento de residuos sólidos en el PNN Tayrona y sus áreas aledañas. Entre las principales consecuencias generadas por los problemas identificados se encuentra la alteración de servicios ecosistémicos y la contaminación. Este factor de intervención requiere dentro de sus medidas, el diseño de estrategias para el incremento de cobertura y frecuencia en la recolección de residuos sólidos en cuencas y vías principales y secundarias de los municipios; así mismo, incremento en las unidades de almacenamiento transitorio y de disposición final del área de estudio del Plan Maestro.

Como elemento transversal a la problemática de residuos sólidos, se ubica la Educación Ambiental, con lo cual se busca sensibilizar a





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

las comunidades del área de estudio del Plan Maestro y del PNN Tayrona, fortalecer y crear cultura ciudadana. Es así que, cada medida desarrolla este componente, en razón a la importancia de concientizar a los ciudadanos residentes o visitantes, del daño que causa al medio ambiente con prácticas inadecuadas.

Factor B: Gestión y Saneamiento de Residuos Sólidos

Problema 1: Incremento de residuos sólidos en el PNN Tayrona	Medida 1: Cobertura y frecuencia de recolección en cuencas	Componentes reportados: Monitoreo e Investigación, Control y Vigilancia, Ordenamiento, Educación Ambiental.
	Medida 2: Unidades de almacenamiento transitorio y disposición final de Residuos Sólidos en cuencas.	Componentes reportados: Control y Vigilancia, Educación Ambiental
	Medida 3: Estrategias educativas encaminadas a fortalecer y crear cultura ciudadana	Componentes reportados: Educación Ambiental
	Medida 4: Recolección Residuos Sólidos Vías Principales y Secundarias	Componentes reportados: Control y Vigilancia, Educación Ambiental.
	Medida 5: Unidades de almacenamiento en Vías	Componentes reportados: Control y Vigilancia
	Medida 6: Estrategias Educativas Vías Principales y Secundarias	Componentes reportados: Control y Vigilancia, Educación Ambiental.
	Medida 7: Disposición final	Componentes reportados: Control y Vigilancia Educación Ambiental

Factor B: Gestión y Saneamiento de Residuos Sólidos

	Medida 8: Control, uso y manejo al interior del PNNT	Componentes reportados: Educación Ambiental
	Medida 9: Generar alternativas productivas sostenibles para las comunidades	Componentes reportados: Sin reporte
	Medida 10: Diseño almacenamiento AP	Componentes reportados: Sin reporte
	Medida 11: Incrementar la cobertura y frecuencia de recolección	Componentes reportados: Educación Ambiental

Problema 1: Incremento de residuos sólidos en el PNN Tayrona

Este problema aborda 11 medidas y 40 acciones, entre las que se incluye el aumento en frecuencia y recolección de residuos sólidos y rutas de recolección, fomentar separación en la fuente y aprovechamiento de residuos sólidos, en el marco de un manejo integral de residuos sólidos.

Cobertura y frecuencia de recolección en cuencas

En el marco de la medida 1B “Diseñar e implementar estrategias que permitan incrementar la cobertura y frecuencia de recolección de residuos sólidos en las cuencas de los municipios costeros del área de estudio del plan maestro, como parte de la gestión integral en el manejo de residuos sólidos”, contiene seis (6) acciones

Acción	Entidades
1B1	CORPAMAG- INVEMAR- Pueblo Viejo- UNIMAGDALENA



El ambiente es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

1B2	Santa Marta- Puebloviejo- Sitio Nuevo- Dibulla
1B3	Santa Marta- Puebloviejo- Sitio Nuevo- Dibulla -CORPOGUAJIRA- CORPAMAG
1B4	Santa Marta- Puebloviejo- Sitio Nuevo- Dibulla
1B5	Santa Marta- Sitio Nuevo- Dibulla
1B6	Santa Marta- Ciénaga- Puebloviejo- Sitio Nuevo- Dibulla

Tabla 10: Entidades que realizaron reporte de avance de las acciones correspondientes a la medida 1B 2019-I

Control y vigilancia

Realización de seguimiento a los PGIRS de los municipios Sitio Nuevo y Puebloviejo, en ese mismo sentido, se llevaron a cabo control y seguimiento a los rellenos sanitarios de La Maria del municipio de Ciénaga y del municipio de Dibulla, para este último se abrieron procesos de investigación por la mala operación por parte de Superservicios.

Ordenamiento

Dentro de la concertación del plan de ordenamiento territorial para el distrito de Santa Marta se ha expresado la necesidad de actualizar el PGIRS conforme a la metodología establecida en la Resolución 0754 de 2014.

Educación ambiental

Implementación de rutas selectivas en zona rural la Tagua, Campano, Hostal Casa Elemento, Bonda-Villa Donama, Laureles, Cartagena, entre otras.

Incrementar unidades de almacenamiento transitorio y disposición final de Residuos Sólidos en cuencas

Esta temática enmarcada en la medida 2B” Diseñar e implementar estrategias para incrementar las unidades de almacenamiento transitorio y de disposición final de residuos sólidos generados en las cuencas de los municipios costeros del área de estudio del plan maestro, para lograr un manejo integral de los mismos” contempla 4 acciones.

Acción	Entidades
2B1	Puebloviejo
2B2	Santa Marta –Ciénaga- Puebloviejo- Sitio Nuevo -Dibulla
2B3	Santa Marta- Ciénaga- Dibulla
2B4	Puebloviejo- Sitio Nuevo- Dibulla- CORPAMAG- DADSA

Tabla 11: Entidades que realizaron reporte de avance de las acciones correspondientes a la medida 2B 2019-I

Control y Vigilancia

Acciones de control y seguimiento para revisión de programas de gestión integral de residuos sólidos.

Educación ambiental

Jornadas de recolección y clasificación de los residuos sólidos. Charlas de sensibilización ambiental para evitar el desecho de residuos.

Estrategias educativas encaminadas a fortalecer y crear cultura ciudadana

Contempla tres acciones. Según las acciones realizadas que le aportan al programa de uso racional de bolsas plásticas (Resolución 668 del 26 de abril de 2016 expedida por el MADS), se tiene por Corpamag la creación trabajos articulada con la Procuraduría General de la Nación, en aras de realizar la planeación de las estrategias que conlleven a disminuir la generación de residuos y aumentar las tasas



El ambiente
es de todos

Minambiente

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

de reciclaje y valorización, a partir de un ejercicio de articulación de las Políticas de Gestión Integral de Residuos.

Acción	Entidades
3B1	CORPAMAG- ANLA- DADSA
3B2	CORPAMAG- CORPOGUAJIRA- DADSA
3B3	Santa Marta- Sitio Nuevo- Dibulla

Tabla 12: Entidades que realizaron reporte de avance de las acciones correspondientes a la medida 3B 2019-I

En el marco de los CIDEA conformados, se trabajaron los siguientes PRAE: IED Rural de San Javier (Correg. De San Javier-Ciénaga): “Reunir, Reutilizar y Aprovechar de una forma divertida”. Con el apoyo técnico de Corpamag y el municipio de Ciénaga en el marco del CIDEA de este municipio viene trabajando con la Fundación Madera Artesanal de Colombia con una IED un PRAE para el aprovechamiento sostenible de los residuos sólidos. De igual manera avanza en los temas de cultura ciudadana para el manejo de los residuos sólidos en el municipio de Puebloviejo Charlas de educación ambiental a comunidades locales por parte del distrito de Santa Marta en el manejo integral de los residuos sólidos

Aumento en la recolección Residuos Sólidos Vías Principales y Secundarias

Contempla 4 acciones. Las entidades concertadas para estas medidas son las autoridades ambientales como ANLA, Corpamag, Corpoguajira, Dadsa, Superservicios, y los 5 municipios Ciénaga, Dibulla, Sitio Nuevo, Puebloviejo, Santa Marta.

Acción	Entidades
4B1	Santa Marta- Puebloviejo- Dibulla
4B2	Santa Marta- Puebloviejo- Sitio Nuevo- Dibulla- Superservicios

4B3	Superservicios
4B4	Santa Marta- Ciénaga- Puebloviejo- Sitio Nuevo- Dibulla

Tabla 13: Entidades que realizaron reporte de avance de las acciones correspondientes a la medida 4B 2019-I

Control y Vigilancia

El ítem Control y Vigilancia muestra actividad institucional en cuanto a inspecciones técnicas a establecimientos que generan residuos peligrosos, operativos de vigilancia y control, trabajo articulado con la Policía Ambiental en cumplimiento del Código de Policía, seguimiento a programas de gestión integral de residuos sólidos, control y seguimiento a rellenos sanitarios.

El Distrito de Santa Marta reporta que en la zona urbana tiene el 100% la cobertura de aseo y en la zona rural el 40%, ampliando en las siguientes cabeceras en los corregimientos de Minca, Bonda, Burritaca y Guachaca.

Control y seguimiento a la empresa prestadora de servicio por interventoría de ESSMAR.

Vigilancia y seguimiento a las condiciones de la prestación del servicio de aseo por parte de la Superservicios a través de requerimientos, visitas y elaboración de informes para la evaluación de méritos para llevar a cabo acciones de control derivadas de presuntos incumplimientos normativos.

Educación ambiental

Jornadas de sensibilización de frecuencia y horarios de las rutas domiciliarias.

Unidades de almacenamiento en Vías



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Contempla dos acciones y las entidades involucradas son los 5 municipios del plan maestro (Santa Marta, Ciénaga, Pueblviejo, Sitio nuevo, Dibulla).

Acción	Entidades
5B1	Santa Marta- Ciénaga- Pueblviejo- Sitio Nuevo- Dibulla
5B2	Santa Marta- Ciénaga

Tabla 14: Entidades que realizaron reporte de avance de las acciones correspondientes a la medida 5B 2019-I

Control y Vigilancia

Para la ampliación de los sistemas transitorios de residuos sólidos Se cuenta con 4 estaciones de clasificación y aprovechamiento, 5 bodegas de recicladores para el acopio de los residuos aprovechables para el distrito de Santa

Estrategias educativas Vías Principales y Secundaria

Está compuesta por 4 acciones en las cuales se definieron temas de educación ambiental como estrategias para la fomentación del uso de icopor, cumplimientos de normatividad dado el caso del Código Nacional de Policía y el Decreto 063 de 2016 del distrito de Santa Marta. En esta temática participan los 5 municipios, las dos Gobernaciones del Magdalena y Guajira respectivamente, autoridades ambientales como las Corporaciones y la Policía Nacional.

Acción	Entidades
6B1	Santa Marta- Ciénaga- Pueblviejo- Sitio Nuevo- Dibulla- CORPOGUAJIRA- DADSA
6B2	Santa Marta- Ciénaga- Pueblviejo- Dibulla
6B3	DADSA
6B4	Santa Marta- DADSA

Tabla 15: Entidades que realizaron reporte de avance de las acciones correspondientes a la medida 6B 2019-I

Control y Vigilancia

Aplicación de los proyectos que se contemplan en los PGIRS con charlas en donde se socializan números para denunciar delitos ambientales.

Controles en articulación con policía ambiental en cumplimiento de Aplicación de la Ley 1801 de 2016 del Código Nacional de Policía.

Operativos y sensibilización de código de la policía en la parte de comparendo ambiental, articulado con policía ambiental, inspector de policía, Dadsa y ESSMAR.

Operativos en el sector constructivo para dar cumplimiento al decreto 63 de 2016. Además, se han otorgado 20 permisos de escombros donde se imponen obligaciones relacionadas con el Decreto 63 del 2016.

Educación ambiental

Proyecto Desplastifica tu Ciudad y emitió la Resolución No. 1017 del 2018 por medio del cual se prohíbe los plásticos de un solo uso e icopor en la ciudad de Santa Marta. Implementación de PRAES en educaciones educativas

Disposición final

Está compuesta por 6 acciones y participan los 5 municipios, las Gobernaciones del Magdalena y Guaira y las autoridades ambientales como CORPAMAG, CORPOGUAJIRA y DADSA. Esta medida está encaminada por una parte al manejo de los residuos sólidos en los temas de diseños de rellenos regionales y la eliminación de los botaderos a cielo abierto, en donde SE reporta



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Acción	Entidades
7B1	Puebloviejo
7B2	Puebloviejo- Sitio Nuevo
7B3	Sitio Nuevo
7B4	Sitio Nuevo- CORPAMAG- CORPOGUAJIRA- DADSA- IDEAM
7B6	Ciénaga- Puebloviejo- Santa Marta- Ciénaga- Sitio Nuevo

Tabla 16: Entidades que realizaron reporte de avance de las acciones correspondientes a la medida 7B 2019-I

Control y Vigilancia

Reporte por parte de Corpamag de inspecciones técnicas a establecimientos generadores de residuos peligrosos (Fincas bananeras, hospitales, clínicas, estaciones de servicio de combustible)

Operativos de vigilancia y control a los generadores de residuos peligrosos y acciones de seguimiento para la verificación en el manejo de residuos peligrosos de grandes empresa por parte de DADSA

Seguimiento a hospitales y puestos de salud.

Caracterización de residuos orgánico que son aprovechados para alimentación de animales.

Realización del Encuentro Regional con Autoridades Ambientales de Grandes Centros Urbanos, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible – Región Caribe y soporte técnico a través de ejercicios de diligenciamiento de información y aclaración de dudas con los usuarios del aplicativo RESPEL por parte del IDEAM.

Educación ambiental

Capacitación para la disposición final de residuos peligrosos, producto de Postconsumo en Dibulla.

Se cuenta con el avance del documento para el manejo de residuos sólidos al interior del PNNT sector bahía concha, como piloto en el proceso lineamiento que incluye el plan de gestión de residuos sólidos. Este proceso incluye un proceso social para la adopción por parte de la comunidad.

Como responsabilidad de PNNT se avanza en la adopción de la resolución 1558 de 2019 “Por la cual se prohíbe el ingreso de plásticos de un solo uso en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales Colombia y se adoptan otras disposiciones”, por lo cual se socializa con los prestadores de servicio en el sector de Bahía Concha con prestadores de servicios para tomar medidas frente al cumplimiento de esta resolución.

Control, uso y manejo al interior del PNNT

Se cuenta con el avance del documento para el manejo de residuos sólidos al interior del PNNT sector bahía concha, como piloto en el proceso lineamiento que incluye el plan de gestión de residuos sólidos. Este proceso incluye un proceso social para la adopción por parte de la comunidad.

Como responsabilidad de PNNT se avanza en la adopción de la resolución 1558 de 2019 “Por la cual se prohíbe el ingreso de plásticos de un solo uso en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales Colombia y se adoptan otras disposiciones”, por lo cual se socializa con los prestadores de servicio en el sector de Bahía Concha con prestadores de servicios



El ambiente
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

para tomar medidas frente al cumplimiento de esta resolución.

Se adelanta un proceso con el diseño de un esquema de aprovechamiento de los residuos en Santa Marta, así mismo se cuenta con un fortalecimiento asociativo con el grupo de recicladores del municipio de Pueblo Viejo e implementación del PGIRS del municipio de Sitio Nuevo.

Se cuenta con almacenamiento transitorio puntos limpios en el municipio de Santa Marta y el sector de Bahía Concha para promover la separación en a fuentes de los residuos producidos al interior del PNNT y en un zona de influencia.

Incrementar la cobertura y frecuencia de recolección de residuos sólidos en bahía concha

Se adelantan acciones para la articulación para avanzar en el proceso de manejo integral de residuos sólidos en el sector de Bahía Concha, en el cual se cuenta un Proceso comunitario con prestadores de servicio del sector como piloto en el proceso de recolección, separación y almacenamiento de residuos sólidos producidos por actividades turísticas.

Así mismo se ubica un punto de acopio por fuera del sector de bahía concha para el acopio de los residuos para ser separados, y a través de contrataciones con la empresa de servicios de aseo se contratan con góndolas para disposición final.

FACTOR C: Gestión y saneamiento de vertimientos

Factor C: Gestión y Saneamiento de Vertimientos

Problema 1: Degradación de la calidad ambiental marina en el área de influencia del PNNT	Medida 1: Diseñar e implementar estrategias que permitan disminuir cargas orgánicas, químicas y microbiológicas.	Componentes reportados: Monitoreo e investigación, Control y Vigilancia, Educación Ambiental.
	Medida 2: <u>Implementar estrategias para prevenir, regular y controlar los aportes de desechos orgánicos Bahía concha y Nequanje</u>	Componentes reportados: Educación Ambiental

El factor de intervención **Gestión y Saneamiento de Vertimientos**, contiene dos problemas principales y se analizaron como principales consecuencias la alteración de los servicios ecosistémicos de regulación, abastecimiento y culturales que proveen los ecosistemas acuáticos del PNN Tayrona y zonas aledañas, contaminación de aguas superficiales y subterráneas, y alteración calidad hídrica del Parque Nacional Natural Tayrona y sus áreas aledañas.

Diseñar e implementar estrategias que permitan disminuir cargas orgánicas, químicas y microbiológicas.

Acción	Entidades
1C1	INVEMAR- CORPAMAG- CORPOGUAJIRA- DADSA- UNIMAGDALENA-- U Nacional-
1C2	CORPAMAG- CORPOGUAJIRA- Santa Marta- Ciénaga-





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Acción	Entidades
1C3	CORPAMAG- CORPOGUAJIRA- DADSA- Ciénaga
1C4	Ciénaga- Sitio Nuevo
1C5	Ciénaga-
1C6	Ciénaga- Dibulla
1C7	No Reporte -
1C8	Ciénaga- Pueblviejo- Sitio Nuevo- Dibulla
1C9	Sitio Nuevo
1C10	CORPAMAG- CORPOGUAJIRA- Pueblviejo- Dibulla-
1C11	Ciénaga- CORPAMAG -DADSA
1C12	Pueblviejo- Sitio Nuevo- Ciénaga- Dibulla
1C13	Sitio Nuevo -Dibulla
1C14	CORPAMAG- CORPOGUAJIRA- DADSA- PNN
1C15	CORPAMAG- CORPOGUAJIRA- DADSA
1C16	CORPAMAG- CORPOGUAJIRA- DADSA- Santa Marta
1C17	CORPAMAG- Ciénaga
1C18	Dibulla- Pueblviejo- Sitio Nuevo
1C20	CORPAMAG- DADSA-
1C21	CORPAMAG- CORPOGUAJIRA- Cienga
1C22	DADSA- CORPAMAG-
1C23	DIBULLA- Sitio Nuevo- CORPOGUAJIRA- DADSA
1C24	MADS
1C25	Dibulla
1C26	CORPAMAG
1C27	CORPAMAG
1C28	CORPAMAG- CORPOGUAJIRA -DADSA
1C29	Santa Marta

Tabla 17: Entidades que realizaron reporte de avance de las acciones correspondientes a la medida 1C 2019-I

Monitoreo e Investigación

Mediante convenio 181 de 2019 suscrito entre CORPAMAG e INVEMAR, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos y financieros para contribuir con bases científicas sobre las condiciones ambientales de la zona marino-costera del Departamento del Magdalena, como herramienta para la gestión y protección de los ecosistemas de la zona marino costera del departamento

del Magdalena en jurisdicción de Corpomag. Dentro del convenio se incluye la actividad “Realizar el monitoreo de calidad de aguas y sedimentos marinos y costeros, y la determinación de la contaminación por basura marina en playas turísticas del Magdalena” y “Establecer la influencia de fuentes terrestres y marinas de contaminación sobre el agua y sedimento de sitios priorizados del Magdalena”, entre otros.

Se han realizado las siguientes actividades en el marco del convenio 181 del 2019:

- Monitoreo de calidad de agua y sedimentos - Emisario Submarino el 20/05/2019.
- Monitoreo de calidad de agua del Río Manzanares el 4/06/2019.
- Monitoreo de calidad de agua de la Ciénaga el sevillano, Ciénaga, Magdalena.
- REDCAM MAGDALENA. Primer semestre 27-28 mayo 2019.
- BASURA MARINA. Temporada ALTA 25 -26 Julio.

Informes de resultados de monitoreo en estaciones de muestreo de aguas marino costeras dirigido por Corpogujira-INVEMAR 1. Playa Dibulla, 2. Frente a Río Jerez, 3. Frente a Río cañas, 4. Frente a Gecelca y 5. Frente a Río Palomino

Campaña de monitoreo del Acuífero de la ciudad de Santa Marta

Tesis de doctorado: “Imposex para el diagnóstico de la contaminación por compuestos orgánicos de estaño en la costa del caribe colombiano”.

Se realiza acompañamiento a los monitores de calidad de aguas residuales en las instalaciones de la EBAR Norte y área de influencia del emisario submarino. En lo que va corrido del año se han reportado tres (3) monitoreos.



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Durante el periodo de reporte el operador realizó entrega de los informes de cumplimiento ambiental los cuales se encuentran en proceso de revisión.

Seguimiento de la calidad hídrica de los cuerpos de agua receptores de los vertimientos se evalúa a través de los Actos Administrativos de cumplimiento para vertimientos son los Decretos 1594 de 1984, 3930 de 2010 y 4728 de 2010, la Resolución 631 de 2015 fue el último acto administrativo emitido en relación con vertimientos, donde se especifica los límites permisibles

Control y Vigilancia.

Control y seguimiento a distintos usuarios ubicados en los municipios costeros. Muchos de estos usuarios han sido notificados oficialmente por parte de CORPAMAG citando algunos ejemplos como: Aeropuertos de Oriente S.A.S., Constructora Infante Vives S.A.S, Inversiones Sosa Labarces S.A.S, MAS Salud Integral I.P.S. S.A.S,. Fawcet S.A.S.

Informe técnico de los municipios por parte de CORPAMAG, donde se detecta la falencia que ninguno de los corregimientos posee sistema operativo de alcantarillado con buena cobertura.

Como entidad de apoyo, la administración distrital como primera autoridad policiva, ha prestado el apoyo a la autoridad ambiental para el control y seguimiento realizado a los vertimientos.

Para finales del año 2018, correspondiente a los indicadores de gestión social publicados para la última vigencia, se tenían un total de 13.100 predios con servicio de alcantarillado sanitario, teniendo en cuenta, que en Ciénaga

se tiene una población aproximada de 100.775 habitantes (21.441 viviendas), de acuerdo a la proyección del último CENSO del DANE.

Informes técnico presentados por CORPOGUAJIRA de seguimiento a las empresas Puerto Brisa y Gecelca.

No se cuenta con Actualmente, solicitudes de vertimientos industriales a cuerpos de agua que sean de jurisdicción de la entidad. Por lo que, no ha existido la necesidad de implementar seguimiento y monitoreo.

Informes técnicos de inspección Por medio de la oficina de medio ambiente del municipio de Ciénaga y en conjunto a policía ambiental se han adelantado procedimientos de visitas a algunas de las empresas del municipio con el fin de garantizar el cumplimiento a los vertimientos realizados por las empresas.

Operadores de la Sierra SAS ESP, Resolución 1969 del 03 de octubre de 2012.

Informe de interventoría presentado por Aguas del Magdalena. Para el municipio de Sitio Nuevo con el proyecto. Construcción del sistema de alcantarillado sanitario, fase I. Actualmente se encuentra en construcción de un sistema de lagunas de tratamiento de AR.

Informe técnico Operadores de la Sierra S:A.S. análisis pertinentes del agua de entrada, intermedia (paso de laguna facultativa a maduración) y salida del STAR, se tiene contemplado para este segundo semestre de 2019, como medida preventiva y de mantenimiento, el inicio del dragado hidráulico del lodo sedimentado en las lagunas, con el fin de mejorar la eficiencia del STAR.

Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos mediante Auto No. 0639 del 15 de mayo de 2008. No ha sido aprobado porque



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

este no reunía los elementos técnicos necesarios y ante esto, la Empresa Operadores de Servicios de la Sierra S.A.S E.S.P., ante la cual recae esta responsabilidad, se encuentra actualmente en trámite en los términos de la Ley 1333 de 2009.

Actualización del plan de saneamiento y manejo de los vertimientos de la cabecera y sus corregimientos, excepto Campana en el municipio de Dibulla.

Secretaria de planeación de Ciénaga reporta: Ampliación de 4772m lineales de tubería principal y 4980m lineales de tubería domiciliaria en los barrios Nelson Pérez y Elisa Celedon y 8318m lineales de tubería principal y 6048m lineales de tubería domiciliaria en el barrio 5 de febrero.

Informe cambio de tuberías para el acueducto e instalación de redes de alcantarillado del municipio de Sitio Nuevo.

Construcción de baterías sanitarias para la comunidad indígena de weipiapa en el corregimiento de mingueo, municipio de Dibulla.

En el segundo semestre de 2018 se efectuó la estructuración de los estudios previos para iniciar la etapa precontractual del proyecto en el que se incluyó al Municipio de Dibulla. Reporte realizado por la gobernación del Magdalena.

Reajuste del Plan Departamental de Aguas del Magdalena, el cual se revisó y se actualizaron los programas de acciones del plan maestro. Plan de Agua Potable y Alcantarillado (Plan Anual Estratégico y de Inversiones 2017, municipio de Sitio Nuevo).

En lo que corresponde a los PSMV de los municipios costeros el municipio de Sitio Nuevo cuenta con un permiso de vertimientos otorgado mediante la resolución 4504 de 2017 por término de 5 años la cual incluye la construcción de redes de alcantarillado, estación de bombeo de aguas residuales, laguna de oxidación, descole y sector de vertimientos al río Magdalena, Pueblo Viejo no cuenta con PSMV aprobado, el distrito de Santa Marta a través de la Empresa METROAGUA S.A. E.S.P., que en ese entonces estaba encargada de la operación del servicio de alcantarillado, en respuesta al requerimiento elevado por esta Autoridad Ambiental presentó el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos. El documento fue sujeto a modificación toda vez que no daba cumplimiento a lo requerido en la norma.

La empresa prestadora de los servicios públicos del Distrito de Santa Marta, presento un cambio en la operación y entra a operar otra persona jurídica (PROACTIVA SANTA MARTA S.A. E.S.P.), fue preciso requerirla para que aportara nuevamente el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos conforme a los requerimientos y Pueblo Viejo no cuenta con PSMV aprobado.

El distrito de Santa Marta a través de la Empresa METROAGUA S.A. E.S.P., que en ese entonces estaba encargada de la operación del servicio de alcantarillado, en respuesta al requerimiento elevado por esta Autoridad Ambiental presentó el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos. El documento fue sujeto a modificación toda vez que no daba cumplimiento a lo requerido en la norma.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CORPAMAG actuando en razón de su potestad sancionatoria en pro de la defensa y protección de los recursos naturales, concretamente el mar y los cuerpos de agua afluentes de los ríos principales de las subzonas hidrográficas que atraviesan el perímetro urbano y/o desembocan en el medio marino (artículo 214, Ley 1450/11), por ser su jurisdicción, ha declarado responsable y sancionado al Distrito de Santa Marta y a la empresa METROAGUA en liquidación, en los siguientes términos:

1. Resolución No. 0860 de abril 07 de 2017 confirmada mediante Resolución No. 4042 del 04 de diciembre de 2017, por medio de la cual se declara responsable al Distrito de Santa Marta y a la Empresa METROAGUA S.A. E.S.P por verter aguas residuales domésticas y pluviales en la desembocadura de las calles 20 y 22 a la altura de la carrera Primera y en la calle 20 desde el Cementerio San Miguel hasta el sector de la playa en la carrera Primera y se les impone una sanción pecuniaria tipo multa a cada responsable.

2. Resolución No. 0861 de abril 07 de 2017, por medio de la cual se declara responsable a la Empresa METROAGUA S.A. E.S.P por realizar vertimientos de aguas residuales domésticas de manera continua (5, 6, 7 y 8 de febrero y 11, 23 y 24 de marzo de 2015) sobre el Río Manzanares en la EBAR ubicado en el barrio Tenería, antes de la desembocadura en el Mar Caribe sin control ambiental, antes, durante y después de la contingencia, y en consecuencia se impone sanción pecuniaria tipo multa.

3. Resolución No. 0862 de abril 07 de 2017, por medio de la cual se declara responsable a la Empresa METROAGUA S.A. E.S.P por

realizar ocupación de cauce del Río Gaira, sin la respectiva autorización previa, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 104 del Decreto 1541 de 1978, reglamentario del Decreto Ley 2811 de 1974, y se le impone sanción pecuniaria tipo multa. Para lo de su conocimiento, se remite copia de: 1. Resolución No. 4042 del 04 de diciembre de 2017 2. Resolución No. 0861 de abril 07 de 2017 3. Resolución No. 0862 de abril 07 de 2017. Finalmente, en noviembre de 2018 la ESSMAR presentó a la Corporación el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del distrito. Santa Marta, mediante Resolución 2287 del 10 de junio de 2019, notificada personalmente el día 05 de julio de 2019, se negó la aprobación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV presentado por el distrito de Santa Marta, haciéndose las recomendaciones para que el plan se ajuste a los términos de referencia de la Resolución 1964 de 1 de Junio de 2018, expedida por CORPAMAG.

4. Municipio de Ciénaga: Pese a haberse admitido un Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos mediante Auto No. 0639 del 15 de mayo de 2008, en la evaluación técnica y en las diferentes inspecciones se determinó que este no reunía los elementos técnicos para su aprobación y ante esto, ni la administración municipal ni el operador del servicio de alcantarillado, han dado cumplimiento a los requerimientos elevados por la Corporación referentes a la presentación de información complementaria y ajustes a dicho plan, por esa razón, mediante Auto No. 0133 del 25 de enero de 2013 se declara el inicio de Procedimiento Sancionatorio Ambiental contra la Empresa Operadores de Servicios de la Sierra S.A. E.S.P., obrante en el expediente 3333, cuya determinación de responsabilidad se



El ambiente
es de todos

Minambiente

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

encuentra actualmente en trámite en los términos de la Ley 1333 de 2009. Posterior a ello la corporación está a la espera de que la empresa radique el PSMV. Se ha realizado seguimiento a los PSMV del municipio de Ciénaga Expediente 3333.

Implementación del programa de gestión ambiental sectorial y urbana de los municipios del departamento de la guajira” involucrados (Corpoguajira, ONG Preservar, Alcaldía de Dibulla)

Apoyo al fortalecimiento empresarial mediante la transferencia de tecnologías blandas administrativas, comerciales y organizativas para fomentar proyectos productivos en el municipio de Dibulla.

Aumento de redes de acueducto y alcantarillado en los municipios; de los municipios de Pueblo Viejo: Cobertura aumentada de acueducto y alcantarillado, Sitio Nuevo: Iniciada se encuentra en fase de preparación, Ciénaga: Aumento de las redes en los barrios 5 de febrero, Nelson Pérez y Elisa Celedon al 100%, Dibulla: optimización y rehabilitación de captación del acueducto regional del municipio de Dibulla y construcción de baterías sanitarias para la comunidad indígena de weipiapa en el corregimiento de mingueo, municipio de Dibulla.

En el marco de lo establecido en la resolución 883 de 2018, la corporación del Magdalena a ha realizado un levantamiento preliminar de información alusiva a la identificación de usuarios a través de visitas en campo realizadas en toda la línea de costa del departamento del Magdalena. Dicha identificación se ha centrado específicamente en los establecimientos que se agrupan en el

código 551 del CIUU- Actividades de alojamiento de instancia cortas, así como también los que se agrupan en el grupo 561- Actividades de servicios de comidas y bebidas. Vale la pena anotar que la información se encuentra en fase iniciada y en progreso, la consolidación del concepto aún en proceso de elaboración.

Se promueve la legalización de hoteleros y comerciantes que generan vertimientos al suelo por parte de Corpoguajira.

Informe técnico DADSA: sector de Bello Horizonte debido a su cercanía a la zona marina y donde se presentan vertimientos al suelo que pueden afectar la franja marino costera, y de dicho recorrido se emprendieron acciones para aclarar el estado de legalidad de los usuarios.

Recuperación de los cauces y márgenes de los ríos Jerez, Cañas, Ancho y negro en el Municipio de Dibulla. Convenios entre Alcaldía de Dibulla- Corpoguajira.

conceptos sobre resultados de monitoreo de lodos realizados en las lagunas del sistema de tratamiento del municipio de Ciénaga operada por la empresa Operadores de Servicios de la Sierra S.A. E.S.P. Los conceptos técnicos representan el insumo para la proyección jurídica que actualmente se está adelantando para el prestador del servicio. Se espera para el próximo avance anexar la actuación jurídica a que diere lugar.

Corpoguajira reporta que el municipio de Dibulla cuenta con Laguna de estabilización, la cual no efectúa un debido tratamiento



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Proceso sancionatorio por vertimientos de aguas residuales sobre la Quebrada Tamaca. Así mismo, se abrió auto sancionatorio contra la empresa INTERASEO por vertimientos de lixiviados a la Represa Los Fundadores.

Comunicación de la resolución No. 4947 del 23 de noviembre de 2018, por medio del cual se impone una medida preventiva de amonestación escrita a la empresa Proactiva Santa Marta S.A. E.S.P. - VEOLIA por realizar vertimiento de aguas residuales al río Manzanares y se toman otras determinaciones.

Concepto Técnico- Actuación Jurídica del cumplimiento de la resolución 631 de 2015 la que establece los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de agua superficiales y a los sistemas de alcantarillado público, según el parágrafo del artículo 1, esta resolución no aplica a los vertimientos puntuales que se realicen a aguas marinas o al suelo; adicionalmente se menciona al respecto que la norma a tener en cuenta será la resolución 0883 del 18 de mayo de 2018 por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de agua marina. Según el artículo 19 de dicha resolución esta entrara en vigencia a partir del 01 de enero de 2019. Ahora bien parte de los informes de cumplimiento ambiental reflejan información del 2018 y parte del 2019, dicha información se encuentra en proceso de revisión.

Acciones en el sector del Rodadero y Centro Histórico, donde se verificó y requirió el tratamiento de aguas residuales a los establecimientos inspeccionados.

Base de datos del SEPT y certificado del Banco de Programas y proyectos del Distrito: Recuperación parcial de la ronda de 50ML. (1.500m²) por medio del SEPT, con la ampliación de la calle 30; La formulación del proyecto denominado "Apoyo a la Gestión Predial para la Recuperación de la Ronda Hídrica del Río Manzanares desde su desembocadura.

Educación Ambiental

Jornada de sensibilización sobre manejo de residuos sólidos y cuidado de las madre viejas en playas con los prestadores de servicios turísticos de Neguanje y Playa del muerto en Santa Marta.

Desde Corpoguajira se avanza las formaciones como curso de formación en buenas prácticas ambientales a los prestadores de servicios turísticos del municipio de Dibulla, cuatro jornadas teóricas, capacitación al sector turístico en temas relacionados con Gestión Ambiental Empresarial, Producción y Consumo sostenible, Socialización de la Ley 300 del 1996 y Buenas prácticas ambientales.

Se ha realizado 68 acciones de seguimiento y control donde se promueve programas de producción más limpias a las grandes empresas del perímetro urbano de la ciudad de Santa Marta.

Adecuación, limpieza y retiro de residuos sólidos del canal de aguas pluviales en el corregimiento de la punta. Municipio de Dibulla.



El ambiente
es de todos

Minambiente

www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Implementar estrategias para prevenir, regular y controlar los aportes de desechos orgánicos Bahía concha y Neguanje

Dentro de esta temática, en la cual se enmarca la medida 2C1 “Implementar estrategias para prevenir, regular y controlar los aportes de desechos orgánicos en los sectores de Bahía.

Acción	Entidad
2C1	CORPAMAG- Sitio Nuevo- CORPOGUAJIRA- DADSA- Dibulla
2C2	PNN
2C3	No Reporta
2C4	INVEVAR- UNIMAG- PNN
2C5	PNN
2C6	PNN- UNIMAG

Tabla 18: Entidades que realizaron reporte de avance de las acciones correspondientes a la medida 2C 2019-I

Educación Ambiental

Funcionarios de PNNT se llevó a cabo una jornada de sensibilización sobre manejo de residuos sólidos y cuidado de las madre viejas en playas con los prestadores de servicios turísticos de Neguanje y Playa del muerto en Santa Marta.

Realización de una Mesa de Trabajo en la IED San José con miembros CIDEA en el municipio de Pueblo Viejo con el fin de analizar de manera conjunta la situación ambiental y sanitaria que actualmente se está presentando en el corregimiento de Isla del Rosario.

Se han realizado 1 campaña para la protección del recurso hídrico, del municipio de Sitio Nuevo

Asesoría para implementación de PRAES en la Institución Educativa Técnica Rural Agrícola de

Mingueo en campañas para la protección de ronda hídrica del Río Cañas.

Actualmente, la entidad cuenta con el Grupo de Educación Ambiental - GEA, el cual ha realizado 6 capacitaciones sobre el uso adecuado del recurso hídrico y protección de rondas hídricas.

Protección de áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico en las cuencas de los ríos jerez, cañas y ancho, que surten los sistemas de acueducto del municipio de Dibulla, departamento de La Guajira.

Informe técnico. INVEVAR. 2018. Evaluación del impacto de fuentes difusas de contaminación sobre la calidad del agua y arena en playas turísticas del departamento del Magdalena. INVEVAR.

Implementación del Plan Maestro del PNN Tayrona (CCTI-PNNT) desde la Universidad del Magdalena, se encuentra liderando el proyecto de investigación titulado: Caracterización de la actividad turística en los parques nacionales naturales en el norte del caribe y sus alrededores: potencialidades y competitividad del ecoturismo en el Magdalena y la Guajira. Aportando conocimiento a la zona de estudio del plan maestro.

Medición del caudal hídrico de las quebradas al interior de PNNT, como medida de manejo a la capacidad del carga turística que ingresa al AP.

Monitoreo e investigación

Formulación de proyecto sanitarios ecológico como alternativa sostenible al interior del PNNT para los beneficiarios del plan de





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

compensación coordinado por la gobernación del Magdalena y como medida de manejo del ordenamiento turístico del sector de bahía Concha y Gairaca.

Permiso de investigación otorgado a la Universidad el Magdalena en el proyecto titulado: Inducción del asentamiento larval de corales amenazados mediante el uso de algas coralinas costrosas.

Se cuenta con estudios realizados por INVEMAR a través de La Red de Vigilancia para la Conservación y Protección de las Aguas Marinas y Costeras de Colombia (REDCAM), Al interior del AP incluye estaciones como el río Piedras, las playas Cristal y Neguanje y las bahías Chengue y Concha., en donde se encuentran ecosistemas estratégicos como arrecifes coralinos, praderas de pastos marinos, playas de arena, litoral rocoso y manglares, entre otros. En esta zona hay seis estaciones de agua superficial y dos de sedimentos.

Se cuenta con estudios realizados por INVEMAR a través de La Red de Vigilancia para la Conservación y Protección de las Aguas Marinas y Costeras de Colombia (REDCAM), Al interior del AP incluye estaciones como el río Piedras, las playas Cristal y Neguanje y las bahías Chengue y Concha., en donde se encuentran ecosistemas estratégicos como arrecifes coralinos, praderas de pastos marinos, playas de arena, litoral rocoso y manglares, entre otros. En esta zona hay seis estaciones de agua superficial y dos de sedimentos

FACTOR D: Gestión y reducción del riesgo por actividades antrópicas

A través de la metodología de evidencias se determinó el factor **Gestión y reducción del riesgo por actividades antrópicas**, el cual consta de dos problemas Las consecuencias más importantes que se identifican en este factor son el deterioro sobre los recursos hídricos, deterioro de la calidad del aire y la alteración de los servicios ecosistémicos.

Factor D: Gestión y Reducción del Riesgo por Actividades Antrópicas

Problema 2: Riesgo asociado a la presencia de material particulado de carbón mineral en las playas y el lecho marino, por operación portuaria.	Medida 5: Acciones para controlar riesgo actividades portuarias	Componentes reportados: Monitoreo e Investigación
---	--	--

Problema 1: Desabastecimiento de Agua para el Consumo Humano y Conservación de Ecosistemas

Para este problema se proponen cinco medidas y veintidós acciones. Se proponen acciones tales como modelación y análisis de escenarios de gestión del recurso hídrico en los componentes oferta, demanda, calidad, riesgos y gobernanza, estado de la oferta y la demanda del recurso hídrico en el área de estudio de Plan Maestro, monitoreo periódico a caudales, seguimientos periódicos a las concesiones e implementar límites de captación, incluir y articular de manera prioritaria la protección del recurso hídrico en el ordenamiento territorial, entre otras.

Estrategias para conocer oferta y demanda hídrica sectorial



El ambiente
es de todos

Minambiente

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Esta temática se consigna en la Medida 1D: *Diseñar e implementar estrategias que permitan conocer la oferta y demanda hídrica sectorial para el aprovechamiento sostenible del recurso hídrico en el área de estudio del plan maestro.*

Acción	Entidad
1D1	CORPAMAG- CORPOGUAJIRA- IDEAM- PNN- UNIMAG
1D2	CORPAMAG- IDEAM- UNIMAG
1D3	DADSA- IDEAM- UNIMAG
1D4	CORPOGUAJIRA- DADSA
1D5	CORPOGUAJIRA- DADSA- Sitio Nuevo- Puebloviejo
1D6	CORPAMAG- Santa Marta- Dibulla
1D7	DADSA- Puebloviejo

Tabla 19: Entidades que realizaron reporte de avance de las acciones correspondientes a la medida 1D 2019-I

Ordenamiento

Formulación del POMCA SZH 1501, el cual se encuentra en una etapa de adopción; es considerado uno de los principales instrumentos de ordenamiento que permitirá con su zonificación conocer oferta y demanda hídrica en una cuenca representativa de abastecimiento del recurso hídrico en el distrito de Santa Marta.

Suscripción del Convenio 204 de 2017 entre CORPAMAG y la Universidad del Magdalena, para la formulación del Plan de Ordenación del Recurso Hídrico del río Manzanares.

La Alcaldía Distrital a través de la Subsecretaría de Desarrollo Rural participa activamente en el Consejo de Cuencas del POMCAS Río Piedras - Río Manzanares el cual está en fase aprobación por parte de CORPAMAG.

La Alcaldía Distrital a través de la Subsecretaría de Desarrollo Rural participa activamente en el Consejo de Cuencas del POMCAS Río Piedras - Río Manzanares el cual ella fue aprobado por parte de CORPAMAG y está en fase de implementación y seguimiento.

Formulación del plan de ordenamiento del recurso hídrico de los ríos lagarto-maluisa, etapa II en el municipio de Dibulla, la Guajira. Informe de gestión que incluye 68 acciones de seguimiento y control donde se promueve el aprovechamiento de aguas lluvias

Educación ambiental

Taller red de estaciones climáticas e hidrológicas en la zona asociada al Plan Maestro realizado por el IDEAM donde se sugiere mejorar la articulación interinstitucional y mejora la comunicación de resultados y avances por parte de las entidades participantes.

Acta de conformación el CIDEA como primera etapa de la elaboración del Plan de Educación Ambiental Municipal de Dibulla.

Actualmente, la entidad cuenta con el Grupo de Educación Ambiental - GEA, el cual ha realizado 6 capacitaciones sobre el uso adecuado del recurso hídrico y protección de rondas hídricas.

Socialización de Política Nacional de Educación Ambiental e inicio de la adaptación a nivel regional entre los posibles actores y comunidades afro descendientes e indígenas por parte de Corpoguajira.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Monitoreo e investigación

Comité Científico Técnico Interdisciplinario para apoyar la implementación del Plan Maestro del PNN Tayrona (CCTI-PNNT) desde la Universidad del Magdalena. A través de la formulación del proyecto en el área de estudio: Ecosistemas fluviales costeros del Parque Nacional Natural Tayrona.

El IDEAM publicó resultados a nivel de subzona en el Estudio Nacional del Agua 2018, en cuanto a oferta hídrica total superficial, demanda de agua, calidad y aguas subterráneas. Estos insumos a nivel de subzona pueden filtrarse para las correspondientes al área de influencia de la sentencia.

Taller interinstitucional convocado por IDEAM para iniciar a definir el tema de monitoreo y modelación hidrometeorológica.

Avance solicitud de modificación de alcance y responsable de productos de acuerdo con el marco normativo y las escalas de trabajo propuestas en la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico de MADS. Campaña de monitoreo del Acuífero de la ciudad de Santa Marta por parte del DADSA.

Informes técnicos por parte de Corpoguajira-Seguimiento a concesiones de acueductos y a desviación natural de cuerpos de agua.

Informe de gestión ambiental por parte del DADSA de evaluaciones de solicitudes de concesión de aguas subterráneas, adicionalmente se cuenta con 10 seguimientos a permisos de concesión y 4 operativos de vigilancia y control a captaciones ilegales del recurso hídrico.

Programa de ahorro y uso eficiente del recurso hídrico. En fase de análisis y preparación propuesta para el municipio de Sitio Nuevo.

Interventoría técnica, administrativa y financiera al proyecto de formulación de los planes de ordenamiento del recurso hídrico de los ríos tapias y cañas, en los municipios de Riohacha y Dibulla, departamento de La Guajira

Liquidación Convenio 011 de 2015 como aporte al desarrollo de programas de monitoreo e investigación para conocer el estado de conservación y VOC, se cuenta con el Convenio de Cooperación celebrado entre la Universidad del Magdalena y PNNT como estrategia para mitigar el cambio climático sobre las quebradas al interior del AP (Santa Rosa, Mason, Boquita y San Lucas).

Generar Conocimiento A Escala Local Y Regional De Dinámica Hídrica Asociada Al Área De Estudio

Esta temática se consigna en la Medida 2D: *Generar conocimiento a la escala local y regional referente a la dinámica hídrica asociada al área de estudio.*

Los reportes para este año corresponden a participación y organización conceptual entre entidades para la realización del diagnóstico del estado y dinámica hídrica, para las cuencas al interior del PNN Tayrona y sus zonas aledañas. Se consigna la necesidad de articulación con el comité de gestión de riego departamental y municipal, para así conocer los productos sujetos de divulgación.





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Acción	Entidades
2D1	IDEAM –UNIMAG- PNN
2D2	No Reporta
2D3	SANTA MARTA - PNN

Tabla 20: Entidades que realizaron reporte de avance de las acciones correspondientes a la medida 2D 2019-I

Monitoreo e Investigación

Diagnóstico de estado y dinámica hídrica a escala adecuada obedece a niveles subsiguientes a subzona enmarcado en instrumentos de gestión a cargo de autoridades ambientales.

Avance solicitud de modificación de alcance y responsables de productos de acuerdo con el marco normativo y las escalas de trabajo propuestas en la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico de MADS La Alcaldía Distrital con el apoyo de la Oficina de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - OGRICC, se encuentra socializando permanente los productos de divulgación del estado de las cuencas.

Se cuenta con un diagnóstico de la dinámica hídrica de las quebradas susceptibles a captación (Mason y Santa Rosa), con el propósito de disminuir los riesgos ambientales en los que se puedan incurrir por una captación sin control, así mismo determinar las afectaciones que se pueden estar presentando por una inadecuada captación. Por lo anterior el conocimiento de la dinámica del recurso hídrico y la caracterización de las captaciones contribuyen de manera significativa a inferir posibles daños ecológicos y a formular medidas de manejo que disminuyan este riesgo.

Diseño metodológico del monitoreo de las quebradas Mazón y Santa Rosa, con la

aplicación de análisis del balance hídrico elaborado a través del método de Thornthwaite

Educación Ambiental

El PNNT considera el recurso hídrico como el flujo y las conexiones entre el agua dulce de los ríos y el agua salada del mar Caribe constituyen un espacio importante del territorio ancestral. El agua dulce y la Mar cada una son Madre que están conectadas y dependen una de la otra. Y todos los espacios de agua son espacios sagrados donde se conecta a esa Madre que permite que exista el agua, así las lagunas glaciares y de los páramos son lugares sagrados donde están las Madres que se conectan con las Madres que están en los Manglares, lagunas costeras el mar y las ciénagas. Toda la red hídrica está conectada por lugares sagrados que van en los ojos de agua, los cursos de agua superficial y subterráneo, en todos se realizan diversas prácticas de la Ley de Origen y son los sitios donde se entregan los pagos como retribución, esos pagos son alimentos espirituales que el agua los lleva a Madres y Padres que están en otros lugares y ayuda a mantener el ciclo del agua y la biodiversidad.

Elaborar, adoptar y/o ajustar POMCAS

Esta temática se consigna en la *Medida 3D: Elaborar, adoptar y/o ajustar e implementar POMCAS en el área de estudio del plan maestro. Cuenta con 3 acciones y participan 13 entidades responsables.*

Acción	Entidad
3D1	CORPAMAG- Dibulla- Puebloviejo- Sitio Nuevo
3D2	Dibulla- Puebloviejo- Sitio Nuevo- CORPOGUAJIRA- DADSA- CORPAMAG- PNN
3D3	CORPAMAG- Dibulla- Puebloviejo- SITIO NUEVO





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Tabla 20: Entidades que realizaron reporte de avance de las acciones correspondientes a la medida 3D 2019-I

Ordenamiento

Los instrumentos de planificación se encuentran en proceso de adopción para el PORH. Los POMCA se encuentran adoptados y POMIUC Vertiente Norte, este se encuentra formulado y aprobado por comisión conjunta, en proceso para la adopción.

Interventoría técnica, administrativa y financiera al proyecto de formulación de los planes de ordenamiento del recurso hídrico de los ríos tapias y cañas, en los municipios de Riohacha y Dibulla, departamento de La Guajira.

Formulación del plan de ordenamiento del recurso hídrico de los ríos lagarto-maluisa, etapa II en el municipio de Dibulla, la Guajira

Proceso de socialización, concertación y adopción del plan básico de ordenamiento territorial del municipio de Dibulla.

Fortalecimiento de los procesos de gestión del riesgo como insumo base en el ordenamiento territorial en el municipio de Dibulla.

La UPR1 se encuentra adoptada en el municipio de Sitio Nuevo con los lineamientos entregados por el POMCA.

Protección de áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico en las cuencas de los ríos jerez, cañas y ancho, que surten los sistemas de acueducto del municipio de Dibulla, departamento de la Guajira.

Se realizó asesoría a los municipios en la revisión y ajuste de los POT e incorporación de los determinantes ambientales a través de Taller denominado Planificación del Ordenamiento Ambiental Territorial En La Guajira a 9 municipios en POT (Albania, Maicao, Barrancas, Fonseca, El Molino, Manaure, San Juan del Cesar, Dibulla).

Recuperación de cauces y márgenes en los ríos Jerez, Cañas, Ancho y Negro, municipio de Dibulla, departamento de La Guajira.

Cuatro (4) socializaciones del proyecto, realizadas. (1,36 kilómetros de limpieza, desmalezado, y retiro de material en el río Negro, realizados, 11,62 kilómetros de limpieza, desmalezado, y retiro de material en el río Ancho, realizados, 13,3 kilómetros de limpieza, desmalezado, y retiro de material en el río cañas, realizados, 8,4 kilómetros de limpieza, desmalezado, y retiro de material en el río Jerez, realizados).

Se avanza en la construcción del Acuerdo de Resolución para la adopción de las Determinantes Ambientales. Convenio 160 de 2017 CORPAMAG-UNIMAGDALENA.

EOT revisado correspondiente al municipio de Puebloviejo.

Se avanza en la participación en los escenarios de ordenamiento territorial en cumplimiento a las acciones que responden a temáticas de uso del suelo, zona con función amortiguadora, instrumentos de planeación como planes de ordenamiento pesquero, POMIUC, POMCAS, Catastro Multipropósito, además involucra estrategias integradoras entre los instrumentos de ordenamiento y los pueblos indígenas de la SNSM por dentro y fuera del PNNT.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Nos encontramos en proceso de adopción del plan de manejo del PNNT para integrar la zonificación actual en los planes de ordenamiento.

Problema 2: Acciones para controlar riesgo actividades portuarias.

Esta temática se consigna en la Medida 5D *Adelantar las acciones pertinentes para controlar el riesgo inherente a las actividades portuarias en el área de estudio.*

Acción	Entidades
5D2	No hay reporte
5D3	ANLA- IDEAM
5D4	ANLA
5D5	ANLA
5D6	ANLA
5D7	ANLA
5D8	ANLA

Tabla 21: Entidades que realizaron reporte de avance de las acciones correspondientes a la medida 5D 2019-I

Monitoreo e Investigación

En el marco de las visitas de seguimiento a los proyectos licenciados por la ANLA, se realizará simultáneamente visita de campo a las estaciones del Sistema de Vigilancia Especial de Calidad del Aire de CORPAMAG, con el fin de verificar la micro localización de las estaciones y el rediseño del sistema, durante el segundo semestre del 2019.

Estrategia de rediseño sistema de vigilancia de calidad de aire, el cual incorpora elementos de convergencia entre los Sistemas de Vigilancia de Calidad del Aire Industrial (SVCAI) y las necesidades de CORPAMAG y ANLA. Se destaca la articulación y apoyo por parte de

CORPAMAG para la realización de esta actividad por parte del IDEAM.

Seguimiento constante del reporte de información de las estaciones de calidad del aire que conforman el sistema de vigilancia, y cuyos datos son recibidos en los aplicativos SISAIRE y NAMIS.

Documento de análisis diagnóstico de los datos generados por el SVCA de CORPAMAG en los seguimientos de las licencias otorgadas por la ANLA para identificar el grado de aplicabilidad del SVCA a los objetivos de esta Autoridad.

Basados en la retroalimentación de las capacitaciones y en las observaciones de campo de las visitas del segundo semestre del 2019, se realizarán los ajustes a los lineamientos técnicos para el seguimiento del componente atmosférico para los proyectos portuarios de competencia de ANLA.

Envió a la SES el documento 'Diseño de Sistemas de Vigilancia de Calidad del Aire Industriales (SVCAI) a partir del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire (SVCA) de las Autoridades Ambientales. Proyecto Piloto para el Corredor Portuario Ciénaga - Santa Marta. Rediseño de SVCA de CORPAMAG.', junto con la solicitud de espacio de socialización a los profesionales encargados de la evaluación y seguimiento de los proyectos portuarios, durante el segundo semestre del 2019.

Documento de socialización de la estrategia del componente atmosférico del corredor Portuario Ciénaga – Santa Marta a las nuevas temáticas asignadas para el seguimiento a los proyectos portuarios del corredor Ciénaga – Santa Marta.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Acompañamiento en la elaboración del concepto técnico de alcance al concepto técnico No.7330 del 30 de noviembre de 2018 modificando la solicitud del componente atmosférico en el sentido de facilitar y acompañar a Corpamag en la gestión de ubicar una estación de monitoreo de material particulado de acuerdo con lo determinado en la estrategia del Corredor Portuario Ciénaga – Santa Marta. Para ello, se generó el Auto 5310 del 18 de julio de 2019, por el cual se efectúa seguimiento y control ambiental a la Sociedad Portuaria Río Córdoba S.A., estableciendo en el artículo segundo numeral 8, el requerir al licenciario facilitar y acompañar a Corpamag en la gestión de ubicar una estación de monitoreo de material particulado de acuerdo con lo determinado en la estrategia del Corredor Portuario Ciénaga – Santa Marta

Auto 05310 del 18 de julio de 2019, por el cual se efectúa seguimiento y control ambiental a la Sociedad Portuaria Río Córdoba S.A., y en el artículo segundo numeral 8 requiere al licenciario facilitar y acompañar a Corpamag en la gestión de ubicar una estación de monitoreo de material particulado de acuerdo con lo determinado en la estrategia del Corredor Portuario Ciénaga – Santa Marta. Acoge Conceptos Técnicos 07330 del 30 de noviembre de 2018 y 03082 del 20 de junio de 2019.

Solicitud programación de visitas a los proyectos licenciados en el Corredor Portuario Ciénaga – Santa Marta para el segundo semestre del 2019, con el fin de realizar el acompañamiento respectivo.

Visita de seguimiento, se realizará el concepto técnico en el marco del seguimiento a los

proyectos del corredor portuario Ciénaga – Santa Marta; para que dentro del seguimiento anual que se realiza a los proyectos portuarios, se incluya un análisis de datos de SVCA de CORPAMAG vs SVCAI de los operadores portuarios.

FACTOR E: Conservación de los valores culturales.

Para abordar estas problemáticas, se adelantaron algunas acciones que corresponden al componente de generación de conocimiento; entre ellas el aporte documental en temas relacionados con: sitios sagrados y políticas públicas, definiciones y amenazas; consolidado preliminar de análisis cultural de los lineamientos, principios, procedimiento, criterios y el enfoque del estudio diagnóstico (territorio ancestral, cultura propia, gobierno propio y consentimiento propio) necesario para la construcción de la propuesta del protocolo propio de los pueblos indígenas de la SNSM; daño cultural; preliminar de estudio diagnóstico de la afectación cultural material- espiritual y ambiental de los principios y derechos fundamentales generados por la intervención pública y privada en la política de desarrollo económico del país en la Sierra Nevada.

Factor E: Conservación de los Valores Culturales

Factor E: Conservación de los Valores Culturales	
Problema 1: Restricción en el uso de los Espacios Sagrados para las prácticas culturales y espirituales en el PNNT y áreas aledañas	Medida: Garantizar el acceso a los espacios sagrados y la realización de prácticas culturales y espirituales de los cuatro pueblos indígenas de la SNSM en el PNN Tayrona y su zona de influencia.



El ambiente
es de todos

Minambiente

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

<p>Problema 2: Perdida de la conectividad espiritual y física por afectación de la función espiritual de los espacios sagrados por actividades humanas</p>	<p><u>Medida:</u> Recuperación y protección de los espacios sagrados en el territorio ancestral de la Línea Negra de acuerdo con los principios del orden ancestral indígena de los cuatro pueblos de la SNSM</p>
	<p><u>Medida 1:</u> Incorporar en los procesos de consulta previa la garantía de protección de los principios del territorio ancestral de la línea Negra y la cultura de los cuatro pueblos indígenas de la SNSM.</p>
<p>Problema 3: Desconocimiento de las dinámicas sociales y culturales de los grupos étnicos en su territorio - Línea Negra</p>	<p>Medida 2: Coordinación entre las instituciones públicas con las autoridades públicas indígenas de los cuatro pueblos de la SNSM para el ordenamiento del territorio de acuerdo con la visión ancestral indígena.</p>
	<p>Medida 3: <u>Fortalecimiento de las culturas de los cuatro pueblos indígenas de la SNSM y su capacidad de gobernanza para la conservación en el PNN Tayrona y su zona de influencia.</u></p>

Acceso a los espacios sagrados

Esta temática se consigna en la Medida *1E*: *Garantizar el acceso a los espacios sagrados y la realización de prácticas culturales y espirituales de los cuatro pueblos indígenas de la SNSM en el PNN Tayrona y su zona de influencia.* Cuenta con 1 acción y participan 1 entidad (PNN).

Se cuenta con el documento plan de manejo construido entre las organizaciones indígenas de los pueblos Arhuacos, Kogui, Wiwa y

Kankuamos con los Parques Sierra Nevada de Santa Marta y Tayrona.

Para la construcción se utilizó un enfoque integral, partiendo de la visión de ordenamiento ancestral que los pueblos indígenas tienen de su Territorio Ancestral de la Línea Negra nombrada desde una mirada más geográfica y exógena como Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM).

Recuperación y protección de los espacios sagrados

Esta temática se consigna en la Medida *2E*: *Recuperación y protección de los espacios sagrados en el territorio ancestral de la Línea Negra de acuerdo con los principios del orden ancestral indígena de los cuatro pueblos de la SNSM.*

Generación de Conocimiento

Elaboración de documento conceptual de lineamientos para la política pública sobre sitios sagrados (2015-2016). Informes de ejecución del proyecto.

Publicación: “Lugares sagrados: definiciones y amenazas. Prolegómenos a la elaboración de una política pública dirigida a los pueblos indígenas” (2018). ISBN: 978-958-8852-53-9

Estado del arte jurídico-antropológico sobre Daño Cultural (2016). Informes de ejecución del proyecto.

. Relatorías de cuatro (4) mesas interinstitucionales de diálogo sobre sitios sagrados (2017). Disponibles en Archivo Misional del ICANH.

Acompañamiento y seguimiento a solicitudes de entidades externas sobre casos relativos a



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

sitios sagrados y consulta previa. Informes de comisión e insumos técnico-conceptuales.

Emisión de conceptos técnico-científicos relativos a sitios sagrados y situaciones de consulta previa de los pueblos de la SNSM (2014-2015-2016-2017-2018). Disponibles en Archivo Misional.

Documento con las directrices unificadas de los lineamientos, principios, procedimiento y criterios para el protocolo que garantice la protección del territorio ancestral y conocimiento ancestral, realizado por el ministerio del interior.

Documento consolidado preliminar de análisis cultural de los lineamientos, principios, procedimiento, criterios y el enfoque del estudio diagnóstico (territorio ancestral, cultura propia, gobierno propio y consentimiento propio) para construir la propuesta del protocolo propio de los pueblos indígenas de la SNSM. Por parte del mininterior

Documento preliminar de estudio diagnóstico de la afectación cultural material- espiritual y ambiental de los principios y derechos fundamentales generados por la intervención pública y privada en la política de desarrollo económico del país en la Sierra Nevada. Realizado por el mininterior

Incorporar en los procesos de consulta previa

Esta temática se consigna en la Medida 3E: *Incorporar en los procesos de consulta previa la garantía de protección de los principios del territorio ancestral de la línea Negra y la cultura de los cuatro pueblos indígenas de la SNSM.*

Propuesta de protocolo de consultas previas de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM).

La Dirección de Consulta Previa, ya se encuentra ejecutando el protocolo desarrollado con los 4 pueblos de la Sierra .Se ejecutó la segunda fase del protocolo de consulta previa con los pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta que tuvo como objeto la formulación de una propuesta de protocolo de consulta previa. Para el cual se desarrollaron actividades y talleres que permitieron unificar la visión territorial y ancestral con respecto a la consulta previa de los cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Garantizar la participación de las Autoridades Indígenas en la planeación y ordenamiento del territorio

Se han generados diversos espacios como mesas de trabajo, reuniones de la mesa dialogo para garantizar la participación de las autoridades indígenas en la planeación y ordenamiento del territorio para el distrito de Santa Marta.

Se está adelantando el proceso de consulta previa con los 4 pueblos indígenas de la SNSM. Se evidencian a través de informes de gestión y de consultores de los proyectos POMCAS, Áreas Protegidas (Bosque Seco Dibulla) y proyectos que incluyen consulta previa y Consejo de cuenca.

Con el propósito de darle descanso al Parque Nacional Natural Tayrona y de permitir la restauración de los diferentes ecosistemas que conforman el área protegida, en una de las épocas más secas del año, desde el 28 de enero de 2019 y hasta el 28 de febrero, el sitio



El ambiente
es de todos

Minambiente

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

turístico cerró sus puertas al ingreso de visitantes.

El descanso se hace por solicitud de los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta para realizar los procesos culturales de limpieza, sanación y protección ambiental y espiritual, y como parte de una estrategia concertada entre los pueblos y la entidad que busca darle un respiro a la fauna y flora del lugar y así, permitir la regeneración de los procesos naturales de las playas, los ecosistemas y las especies que habitan en el Parque Nacional Natural.

INSTRUMENTOS DE APOYO

Los resultados obtenidos en esta fase, evidencian un incremento en los espacios de articulación que se han generado de manera progresiva entre las distintas entidades participantes, especialmente en los temas que tienen que ver con los ítems de prevención, control y vigilancia; que exigen coordinación permanente a fin de optimizar resultados. Para ello ha habido una constante y fluida comunicación y armonización de funciones. En lo relacionado al ítem de investigación y monitoreo, se han venido cumpliendo etapas preliminares para la obtención de información que conlleve a la generación de conocimiento y con ello poder avanzar en la solución de las distintas problemáticas contempladas en el Plan Estratégico de Acciones. No obstante, se espera que los temas de investigación para construcción de líneas base, sean adelantadas dentro del próximo periodo de ejecución.

En general, se observan avances importantes que deben ser reforzados con la conclusión y puesta en marcha de instrumentos de planificación, como son los instrumentos de planificación POMCAS, POMIUC, PGIRS, PSMV, POT, y en cuanto a ordenamiento, el Plan de Ordenamiento Pesquero para el Departamento del Magdalena, entre otros, que constituyen base de temáticas sectoriales de importancia para la solución de los distintos problemas evidenciados en el Plan Maestro.

FACTOR F: GOBERNANZA

Las acciones para el cumplimiento de esta medida van encaminada a los procesos de educación ambiental; las cuales se evidencian a través de aportes como conformación de Grupo de Educación Ambiental – GEA-, los cuales se encuentran capacitados en materia ambiental, socialización de Política Nacional de Educación Ambiental e inicio de la adaptación a nivel regional entre los posibles actores y comunidades afrodescendientes e indígenas del departamento de la Guajira, reactivar y fortalecer el Comité Departamental Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) de la Guajira, implementación del programa de gestión ambiental sectorial y urbana n los municipios del departamento de la guajira” involucrados (Corpoguajira, ONG Preservar, Alcaldía De Dibulla) y desarrollo de acciones educativas y de sensibilización con comunidades campesinas de Santa Rita de La Sierra, Río Claro, Alto San Jorge, Quebrada Andrea, Municipio de Dibulla.



El ambiente
es de todos

Minambiente

www.parquesnacionales.gov.co



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Mediante memorando MEM18-42411-DCP-2500, se solicitó a la Dirección de Asuntos Indígenas Rom y Minorías informar sobre el estado del estudio etnológico adelantado con la comunidad de pescadores de Taganga. Estudio etnológico se encuentra a la espera de una visita de verificación, para su finalización, por lo cual aún no hay un acto administrativo al respecto.

En tal sentido, se observa el adelanto de las entidades en la caracterización de la población a través del SISBEN (convocatoria realizada por el municipio de Santa Marta), con el apoyo del SENA y los programas sociales y de formación educativa técnica y tecnológica, que permiten mejorar las oportunidades económicas a las personas.

FACTOR G: COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Entre las estrategias de trabajo conjunto entre las distintas entidades del estado, se adelanta los procesos de formulación y revisión del Plan de Ordenamiento Territorial del distrito de Santa Marta.

Se hace prioritario desarrollar estrategias que conlleven a optimizar el trabajo de las entidades, desde la colaboración y apoyo institucional.

FACTOR H: POLÍTICA Y NORMATIVA

En cuanto a la incorporación de la actividad pesquera en los instrumentos de planificación se cuenta con la asistencia técnica a los

pescadores agremiados del municipio de Sitionuevo, y el proceso de socialización, concertación y adopción del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Dibulla.

Adicionalmente, se cuenta con la elaboración de convenio interinstitucional debido a que las acciones adelantadas en el Plan Maestro no han sido consolidadas por todas las entidades participantes y responsables directas. De parte de Cotelco se pone a disposición su capacidad técnica, logística y operativa para el espacio de firma del convenio. Mientras, se han divulgado los avances del Plan con los afiliados.

Se cuenta con acciones correspondientes al control y vigilancia a través de inspección a la playa marítima ubicada en el sector de Bahía Concha, con el fin de realizar una zonificación de la playa, según los parámetros del Plan Maestro de Protección y Restauración del Parque Nacional Natural Tayrona, por parte de la Capitanía de Puerto DIMAR Santa Marta, como aporte del Instituto Colombiano Agropecuario ICA. Ello, en cumplimiento de las Políticas fijadas por el Ministerio de Agricultura, mediante inspecciones en jornadas de vacunación de equinos, que se realizan anualmente, al interior del Parque Nacional Tayrona.

En cuanto al componente de generación de conocimiento se cuenta a través del SENA el desarrollo de acciones y/o mecanismos en conjunto con distintas entidades tanto públicas como privadas, que permiten dar cumplimiento



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

a las políticas ambientales locales y nacionales, contribuyendo mediante la capacitación al cumplimiento de los objetivos que estas políticas llevan inmersos.

FACTOR I: PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO

Se adelanta el proceso de gestión en la suscripción de convenio entre el Dadsa y el Distrito de Santa Marta, para garantizar la conservación y restauración del Cerro Tutelar las Tres Cruces.

En cuanto a las herramientas de ordenamiento territorial se cuenta con Unidad Ambiental Costera UAC: Vertiente Norte Sierra Nevada de Santa Marta – VNSNSM en conformidad con la Guía Técnica adoptada mediante la Resolución N° 768 del 17 de abril de 2017 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, se encuentra en la Fase N° 4 Formulación y Adopción. Se anexan las distintas actas levantadas en el marco del desarrollo del POMIAC en los respectivos Comités Técnicos de la Comisión Conjunta, en cada una de esta se presenta de manera cronológica los avances para cada una de las fases desarrolladas. Así mismo, en un trabajo interinstitucional entre Corpamag (Secretaría Técnica de la UAC VNSNSM), Minambiente, PNNC, Corpogujira y Dadsa, se dio cumplimiento a lo previsto en el artículo 2.2.4.2.3.3 del Decreto 1076 de 2015 y se obtuvo el documento del Plan de Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera.

Se cuenta con la participación de Corpogujira en sesiones de Comité Técnico de la UAC VNSNSM con el fin de conocer los avances en la formulación Fase de Prospectiva y Zonificación, en el marco del Convenio suscrito entre Corpamag y la Universidad del Magdalena – Unimagdalena, cuyo objetivo es el de “Revisar, ajustar e integrar la zonificación realizada en jurisdicción de CORPOGUAJIRA” en 2013, así como los avances en la “Fase de Formulación” del POMIAC VNSNSM, y el Minambiente. Para ello, se realizó una consulta previa para la aprobación y finalmente ser adoptado por la citada Comisión. Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Por otro lado se avanza en el proceso de socialización, concertación y adopción del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Dibulla, mediante procesos administrativos y financieros para la implementación de actividades, para la promoción y divulgación de la oferta turística del Departamento de la Guajira.

Se cuenta con un proyecto Plan de Desarrollo Turístico Sostenible para el Parque Nacional Natural Tayrona, respecto del cual se desarrollaron talleres con actores de las diferentes zonas, que permitieron contar con un estudio sobre la oferta de servicios en el Parque y su zona de influencia, así como la conclusión del estudio de mercado y la elaboración del mencionado documento. De igual manera se identificaron los puntos críticos de mayor presión ambiental causados por el



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

turismo. Actualmente se está trabajando en la fase de socialización con los actores, con la que culmina la elaboración del Plan.

CONCLUSIONES

A través del presente informe, se muestra una labor articulada entre las distintas entidades del Estado, comprometidas con la protección de los ecosistemas marinos y terrestres del Parque Nacional Tayrona, teniendo el derrotero señalado en la Sentencia T-606 de 2015, que hace referencia a la necesidad de intervención de los factores de contaminación y deterioro “*desde sus fuentes originarias*”. En tal sentido, la problemática ambiental identificada en el diagnóstico, ha sido abordada por cada uno de los actores institucionales convocados, atendiendo a sus competencias, conforme a lo acordado en el plan estratégico de acciones.

La presente etapa ha sido esencial en los avances obtenidos, si se tiene en cuenta que es el año en que inició la ejecución de esta importante herramienta de planificación, siendo por tanto consecuente la finalización de la anualidad para avizorar resultados correspondientes a la vigencia 2019. Se advierte que, en general se debe continuar robusteciendo el modelo de gestión pública basado en la armonización de funciones, que permita lograr cada vez mejores resultados. Así, se advierte que existe la necesidad de iniciar y/o incrementar la ejecución de acciones que apuntan a componentes de Ordenamiento y Generación de Conocimiento, por resultar básicos para el cumplimiento de acciones programadas sobre la base de dicha materialización.

De otra parte, aun cuando han sido significativos los avances en materia de vigilancia y control, se

requiere reforzar la participación de las entidades responsables, mediante la coordinación de operativos planificados de manera conjunta, que faciliten los resultados proyectados.

Respecto a las acciones contempladas en el ítem *Conservación de los Valores Culturales*, las mismas han venido adelantándose por parte de las entidades competentes, sin embargo, para avanzar de forma satisfactoria en ellas se requiere de la participación decidida y efectiva por parte de los Pueblos Indígenas, a fin de poder contar con criterios, conocimiento y experiencia propios de estas comunidades, que darían la certeza de los resultados por los que propende el Plan Estratégico de Acciones, instrumento construido de manera conjunta integrando los aportes de dichas comunidades; sus expectativas y necesidades, como parte de un todo que es el territorio indígena contenido en el Parque Nacional Tayrona.

En términos generales, se avanza hacia la búsqueda de resultados que conduzcan a dar respuesta a la problemática ambiental advertida por la Corte Constitucional, y de esta forma garantizar un medio ambiente sano, como bien colectivo de la humanidad.